



VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2017 AÑO CIV - TOMO DCXXXII - N° 151 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

2 SECCION

JUDICIALES

REMATES

Juzg. 1ª Inst. de 4ª Nom. C.y C en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DE-TERMINADOS C/ ROMERO SILVIA Y OT-EJEC. PRENDARIA-Exp: 5933263-" el Mart.Zotelo M.P 01-726 Duarte Quirós 651 6F, rem. el día 04 de agosto de 2017 a las 10:00 hs. en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, un automóvil marca RENAULT, TIPO RURAL 5 PUERTAS, MODELO DUSTER CONFORT 1.6 4X2 ABS, modelo año 2013, Dominio NHD-328. Estado: detalles de chapa y pintura propios del uso, toque en puerta delantera izquierda y guardabarro trasero derecho; cuatro gomas medio uso con llantas de chapa, con auxiliar, gato y llave de ruedas, interior con tapizados sucios, alfombras de goma, stereo de fábrica, 32.700 kms. al momento de secuestro. El auto saldrá a la venta con BASE \$ 230.000. Increm.: \$1.000. Dinero de contado y al mejor postor. Acto de remate: el comprador abonará 20% del precio en concepto de seña, 10% comisión martillero, 4% Violencia Fam. Saldo del precio al aprobarse la subasta, según art. 598 del C.P.C.C.: cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2 % nominal mensual). Saldo de subasta superior a \$ 30.000: mediante transferencia electrónica. Adquirente en comisión denunciar en el acto de remate nombre y demás datos del comitente, quien deberá ratificar compra dentro de cinco días sgtes, y constituir dom. en radio treinta cuadras del Trib., pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhib. 2 y 3 Agosto 2017 de 15.30hs a 17:00hs en calle SoldadoRuiz 947-Inf. Mart. 155517031.Fdo Dra. Corradini, Sec.

5 días - Nº 108391 - \$ 3735,95 - 04/08/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1º Inst. y 3º Nom. de Rio Cuarto, Secretaria de Ejecuciones Particulares en autos:EXPTE: 2562108-"CRAVERO HNOS. S. de H. y de Jorge Esteban Cravero, Victor Eduardo Cravero, Hugo

Dante Cravero y Sergio c/ QUEVEDO, Natalia Soledad -Ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 7/8/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara derechos indivisos del 50% de titularidad de la Sra. Natalia Soledad Quevedo, DNI nº 28.785.692 sobre el inmueble Insc. En la Matricula 216993 sito en calle Diaguitas nº 2220 -terreno baldío- de Rio Cuarto (Pcia. De Cba) que se designa como lote 8 de la Manzana 7, y mide: 10 ms. De fte. Por 25 mts. De fdo. SUP. 250m2, sin construcción ni moradores sin cerramiento frontal con paredones perimetrales vecinales en su parte derecha y fondo sin delimitación en su lado izquierdo, calle de tierra y alumbrado publico, sin conexión a servicio alguno ;Condiciones: Base: \$ 6.063; Dinero de contado y al mejor postor osus 2/3 partes sino hubiera postores. Incremento mínimo: \$ 1000. al mejor postor, 20% del monto del valor de venta, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y alícuota del AFIP y saldo a los 15 dias de ejecutoriado el auto aprobatorio o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero. Estado de ocupación: desocupado, Compra en comisión: deberá denunciarse en el acto de remate los datos del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien y cumplimentar con el llenado del formulario con carácter de declaración jurada (Ac.Reg. TSJ nº 1223), y la compra deberá ser ratificada dentro de los 5 dias, bajo apercibimientos de ley. EX-HIBICION: 4/8/2017 de 12 a 13 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587.- Rio Cuarto,5 /7 /2017.-Fdo. Dra. Erica Gambluch -prosecretaria-

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "COMUNA DE VILLA AMANCAY C/ VAN IWAARDEN. EN-

5 días - Nº 110370 - \$ 2540,45 - 07/08/2017 - BOE

DE VILLA AMANCAY C/ VAN IWAARDEN, ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL (3829), MALUF MARIO. M.P. 01-1345 rematará el 04/08/2017 a las 9;45hs. en sala de remates del tribunal sito en

SUMARIO

Remates	1
Concursos y Quiebras Pag.	4
Declaratorias de Herederos Pag. s	5
Citaciones Pag. 10	0
Notificaciones Pag. 22	2
Sentencias	3
Usucapiones Pag. 2-	4

V. Peñaloza Nº 1379 PB Río III Cba. el sig. Lote de terreno ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. Mº 953070 (12) en "Amboy", Villa Amancay, Ped. Santa Rosa LOTE 17 DE LA MZA. 10 Secc. A. Sup. 450MTS2. Condiciones: baldío formando esquina lindando con calles públicas N° 6 y 14, accede por camino de tierra demarcado transitable. Desocupado, libre de ocupantes y cosas. El servicio de energía eléctrica pasa por su frente. Base \$3.170,00.Posturas mínimas (\$1000) meior postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el 20% a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y 4% art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: N° 20140205, CBU 0200374851000020140256, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, , Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez P.A.T.- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 26

de Julio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín

3 días - Nº 110661 - \$ 2320,65 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALI-DAD DE VILLA RUMIPAL c/ CIFARELLI. FRAN-CISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (27094), MALUF MARIO. M.P. 01-1345 rematará el 04/08/2017 a las 9.30 hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza Nº 1379 PB Río III Cba. el sig. Lote de terreno ubicado en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. Mº 1500062 (12) en "Paraje San Ignacio, Ped. Monsalvo, LOTE 6 DE LA MZA. 4. Sup. 842,32 MTS2. Condiciones: baldío, alambrado en su fondo, frente da a Av. de la Quebrada s/N°. Servicio de energía eléctrica a 30 m. aprox. Base \$17.682.00. Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el 20% a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y 4% art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 20117704, CBU 0200374851000020117742. Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PRO-VINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonará interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago. Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe del Reg. Propiedad. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. SANCHEZ TO-RASSA, Romina Soledad-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jesica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 26 de Julio de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 110664 - \$ 2178,90 - 04/08/2017 - BOE

O/J 46º C.C. Sec. Arévalo, autos "Rivero Cipriano Tomas C/ Calderon Mariano y Otro – Ordinario – Daños y Perj. – Accid. de Transito". Exp. 4469368. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, domic. 9 de Julio 398, 4º p., Cba. Rematara 08/08/17, 10:00hs en Sala de Remates del Poder Judicial (A. M.

Bas 244, subsuelo, Cba.) Inmueble: lote de terreno ubic. en Monte Cristo, Pedanía Yegua Muerta, Dpto. Rio Primero, desig. como Lote 9 Manz. 7, sup. 300 ms.2; inscripto en la Matrícula 206.637 (25-10), titular Ana Isabel Quatrochi. Consta de 2 dorm.; Liv.; coc-com.; baño y patio. Estado: ocupada por su dueña. Base: \$94.902.00. Condic.: dinero de contado, al mejor postor, seña 20%, más com. ley Mart., y el 4% ley 9505, saldo a la aprob. o 30 días del remate bajo aperc. interés equiv. a tasa que fije el BCRA mas 2% mensual. Comp. en comisión, formular declar. jurada, deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.). Post. Min: \$10.000. Exhibición: día 04/08/17 de 17 a 19hs. en Av. Venezuela 467 (entres los nros 449/475) Bº Los Troncos - Monte Cristo, Inf: Mart. 3513366669 Of: 27/07/17. Fdo: Dr. Arevalo Jorge Alfredo (Se-

5 días - Nº 110799 - \$ 1345,70 - 08/08/2017 - BOE

O. JUEZ JUZG. DE FAMILIA DE 2º NOMI-NACION. AUTOS "DEPONTI GUADALUPE Y OTRO - SOLICITAN HOMOLOGACION - (EX-PEDIENTE Nº 205093) MART. QUILES BUTE-LER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA Nº 254 CBA. REM. 04/08/2017 11:00HS (Arturo M. Bas № 244 - SUBSUELO) VEHÍCULO AUTO-MOTOR MARCA PEUGEOT MODELO: 206XT PREMIUM HDI 5P - TIPO: SEDAN 5 PUERTAS - MODELO/AÑO: 2007 - DOMINIO: GIX-049 -EN EL ESTADO VISTO, BASE SIN BASE, DINE-RO DE CONTADO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART Y 4% DEL PRECIO CORRESPONDIENTE AL ART. 24 LEY 9505 (VIOLENCIA FAMILIAR). SAL-DO AL APROBARSE LA SUBASTA.HAGASE SABER AL COMPRADOR QUE EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN. DEBERÁ DENUN-CIAR NOMBRE, D.N.I. Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, BAJO APERCIBIMIENTO, QUIEN SE DEBERÁ RATIFICAR EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS (ART. 586 DEL CPCC) Y CONSTI-TUIR DOMICILIO EN EL RADIO LEGAL DE 30 CUADRAS DE TRIBUNALES. POST. MINIMA. \$ 500. VER DE 15HS A 17HS EN CALLE ARQUI-MIDES № 3224/40 - Bº GRANADEROS PRIN-GLES. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOMOTOR -AUTOS. OF. 28/07/2017.DRA ANTUN MARIELA DENISE SECRETARIA).-

3 días - Nº 110844 - \$ 724,80 - 04/08/2017 - BOE

REMATE. Por Orden de la Sra Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de Rio Cuarto, Oficina de Ejecuciones Particulares en autos:EXPTE: 2343858. "ROMERO, Pablo Matías c/ ROJO, Angel Sebastián

-Ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el dia 8/8/2017 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Rio Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematara automotor Marca Fiat, Marca Chasis: Fiat, Tipo SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 61-PA-LIO S (5P), DOMINIO DHV-467, Modelo Año: 2000, Nro. de Motor: 178B4038 8564464, Nro de Chasis: *8AP178312*Y4144809*, de propiedad de Ángel Sebastián ROJO, DNI Nº 28207365, Condiciones: SIN BASE postura mínima \$ 1.000, el adjudicatario deberá consignar en el acto de subasta el total de la compra, comisión de ley al martillero e IVA si correspondiere con mas el 4% de Imp. De Viol. Familiar sobre el previo de subasta. Todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. Compra en comisión: el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado el plazo el comisionado quedara como adjudicatario definitivo. Se hace saber que cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 deberá hacerse el deposito mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta a tales fines..EXHIBICION: 2/8/2017 de 15 a 16 hs.- Consulta al martillero: cel. 0358-154025587. Rio Cuarto, 6/7/2017. Fdo: Dra. Erica Gambluch -prosecretaria-

3 días - Nº 110892 - \$ 1246,44 - 08/08/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª. Inst. CyC de 22º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALRAFER S.A. C/ FERRAZANO, Victor Rodolfo -EJECU-TIVO - N° 6108463-", el mart Jorge Felipe Perazzone MP. 01-0242, c/dlio. en Ocaña Nº 175 de Córdoba REMATARA el viernes 04- 08 -2017, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, el inmueble inscripto en matrícula Nº 1.238.287 Colón, a nombre del Sr. Ferrazano Víctor Rodolfo, ubicado en calle Las Albardas Sin número, esquina calle Del Mandil, lote 5 manzana 3 Bº Jardín Arenales, ciudad de Córdoba. Superficie del Inmueble 8012ms. cdos. Condiciones: por la base de \$ 35.000. Postura mínima: \$2.000, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24, en dinero en efectivo, saldo a la aprobación con más intereses a cargo del comprador en caso de demora a él imputable (art. 5 del Ac. Reglamentario Nº 91 Serie B año 2011 y comunicaciones A 5212, B 10085 y C 59003 del BCRA). Compra en comisión: art. 586 del CPC

y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Mejoras: Inmueble que consta de casa con 2 habitaciones, baño, otra habitación precaria, servicios de energía eléctrica y agua corriente, Ocupado por el Sr. César Omar Pavón y familia, tres hijos mayores y dos nietos menores de edad, un amigo de la familia , en calidad de prestamo por parte del demandado. El comprador deberá manifestar su número de cuit y acreditar su identidad con DNI. Títulos: Art. 599 del C. de P. C. . Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Felipe Perazzone Tel 0351-4804018 155202456. e-mail: martillero. asociado@ gmail.com. Fdo: ISAIA, Silvia Cristina -Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina: 27/07/2017

3 días - Nº 110901 - \$ 1197,84 - 04/08/2017 - BOE

Edicto O./Sr. Juez Federal N° 3. Secretaria Fiscal, Autos: A.F.I.P. (D.G.I.) C/ LANZA CASTE-LLI MARTA INES Y LANZA CASTELLI FELIX JUAN R. S.H. -EJECUCION FISCAL-Expte No 43052/2015 Alejandro Avendaño 01-328, rematará 09/08/2017 10:00 hs., se llevará a cabo en el Juzgado Fed. Nro. 3 ubicado en calle W. Paunero esq. Av. Arenales, 8° Piso - el siguiente Automotor Marca: VOLKSWAGEN; Modelo: BORA 2.0; Motor: Nº CBP159633; Chasis: Nº 3VWSB49M3AM035899; Año: 2010; DOMINIO: IXS 430. Inscripto a nombre LANZA CASTELLI MARTA INES; DNI: 13.962.382; Titular: 100% .-Condiciones: sin base, mejor postor, Contado en el acto de la subasta más comisión de ley al Martillero, Se exigirá al comprador al momento de labrar el acta, condición fte. al IVA y la constitución del domicilio, compra en comision tres dias para aceptar la compra. bajo apercibimiento de adjudicar al comitente, Informes al Martillero, Tel. 0351-5693007. Ver 07 y 08 de Agosto. de 16 a 18 en Castro Barros 848 - Firmado Dra. Cava-Ilieri Gabriela (Agente Fiscal), Dra Laura Lozada (Secretaria) Of.31 /07/2017

2 días - N° 111255 - \$ 754,70 - 04/08/2017 - BOE

O. Sr Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dr. Fournier Horacio Armando autos "SANCHEZ ALCIDES IGNACIO C/ CORZO MATIAS HERNAN - EJ PREND EXP N° 6073065", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n°627 Oficina "J"S.S - Cba. Subastara día 15/08/17 a las 10:00hs. En Sala de Remate sito en Arturo M Bas N° 244 S.S de esta Ciudad de Córdoba, el automotor Dominio ELZ 568 Marca Peugeot, Modelo 307 XT Premium HDI, Tipo Sedan 5 Puertas Motor Marca Peugeot Nª 10DYFF0000664 Chasis Marca Peugeot N° 8AD3CRHYM4G402893. Propiedad del Sr CORZO MATIAS HERNAN. Todo en estado vis-

to en que se encuentra según acta de secuestro. - CON BASE, de Pesos Ochenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho con 61/100 (\$86378,6.-), dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el veinte por ciento 20% del importe de la compra, con mas Comisión Martillero (10%) el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo para la Prev. de la Violencia Familiar. Postura mínima \$2000. Admitiéndose compra en comisión. Titulo: Art 586 CPC, Inf Mart 153273582. Revisar, en calle E. Boderau 8445, de 14:00 a 18:00 hrs los días 9, 10 y 11 de Agosto, Ciudad de Córdoba-Fdo.: Fournier Horacio Armando -Secretario.-

3 días - № 111491 - \$ 1369,35 - 15/08/2017 - BOE

E. O. Juez 1° INST.y 8CC,en "EXPE: 5603115-RUSSO, LUIS ENRIQUE C/ DARAICA S.A. Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHE-QUES, LETRAS O PAGARES" R.Lecumberry MP 01-864,dom. A.M.Bas N° 6 Piso 2° Cba. Rem. 08/08/17- 11,00hs,S. de Remates A.M. Bas 244-S.S. Cba AUTOMOTOR marca Seat-Sedan 5 ptas-Leon 1.6-Motor-Seat, Motor Nº AKL980441, dominio DWZ613, a nombre del demandado: Roman Ignacio Arceri- DNI 24.235.790, en el estado en que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero en efvo.al mejor postor. incremento mínimo de pesos dos mil (\$2000). El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero(10%) mas aporte 4% sobre el precio de la subasta para el fondo para la Prevención de la Violencia Familiar ley 9505. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de la subasta el nombre y domicilio del comitente, debiendo éste último ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adju. Dftvo ART. 586 C.P.C. saldo a la aprobación de la subasta. En caso que la suma a abonar superara el monto de pesos treinta mil (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el Acuerdo 89 Serie B del 27/9/2011 (transferencia electrónica). Revisar calle Pje, Agustin Perez Nª 98 Cba- dias 4 Y 7 del cte de 14 a 18 hs. Informes Martillera Cel 156500331-.Of. - fdo: DRA MIR, Raquel Inés -SECRETARIA. NOTA: PUBLIQUESE LOS DIAS 4,7y 8 DE AGOSTO DE 2017.

3 días - Nº 111532 - \$ 1705,35 - 08/08/2017 - BOE

EDICTO: El 17/08/17 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), y BANCO MACRO S.A., conf. Art. 39 dec. 15.348/46

Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MO-DELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MO-MARCA: FIAT. MOTOR 327A0552372613, CHASIS MARCA: FIAT, CHA-SIS N°: 8AP196475F4124359, Dominio PBV 534 de CUELLAR MARCELO EZEQUIEL D.N.I. 37.507.755 - Sec. "ICBC C/ MARCELO EZEQUIEL SEC.PREN. CUELLAR (EXPTE. D-017921/2017)" Juz. CyC 8° Nom. S.P.Jujuy.- 2) Un automotor MARCA: RENAULT, TIPO: FUR-GON, MODELO: KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P/2016, MOTOR MARCA: RENAULT, MOTOR N°: K4MJ730Q170925, CHASIS MARCA: RE-NAULT, CHASIS N°: 8A1FC1315GL200410, Dominio PMB 647 de JIMÉNEZ LILIANA FRANCIS-CA D.N.I. 13.414.263 - Sec. "ICBC C/ JIMENEZ LILIANA FRANCISCA - SEC.PREN. (EXPTE. 581466/17)" Juz. Ejec. 4° Nom. Salta.- 3) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N°: 327A0552362825, CHASIS MARCA: FIAT, CHA-SIS N°: 8AP196475F4124131, Dominio ONR 778 de MENDEZ GONZALO LIONEL D.N.I. 32.216.658 - Sec. "ICBC C/ GONZALO LIONEL MENDEZ - SEC.PREN." (EXPTE. C-088176/17)" Juz. CyC 7º Nom S.S.Jujuy.- 4) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOX 1.6 MSI, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR CFZP70781, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N°: 9BWAB45Z8G4043359, Dominio PQQ 986 de ROBLEDO PATRICIA NELLY D.N.I. 28.404.015 - Sec. "ICBC C/ ROBLEDO PATRICIA NELLY - SEC.PREN. (EXPTE. 0380/17)" Juz. CyE 1° Nom. Catamarca.- 5) Un automotor MAR-CA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODE-LO: FOCUS 4P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N°: PNDA GJ393458, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS Nº: 8AFNZZFFC-GJ393458, Dominio PJF 334 de TRENTINI REMO EUGENIO D.N.I. 4.999.259 - Sec. "ICBC C/ TRENTINI REMO EUGENIO - SEC.PREN. (EXPTE. 0226/2017)" Juz. CyE 1° Nom. Catamarca.- 6) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SE-DAN 5 PUERTAS, MODELO: KAS 1.5L, MOTOR MARCA: FORD. MOTOR N°: UEKAH8344532. CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 9BFZH55K5H8344532, Dominio AA 219 TY de ZELARAYAN JOHANA LUCIANA D.N.I. 36.743.531 - Sec. "ICBC C/ ZELARAYAN JOHA-NA LUCIANA - SEC.PREN. (EXPTE. 2663/17)" Juz. CDL 3° Nom. Tucumán.- 7) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MO-

DELO: PALIO FIRE 1.4 5P, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N°: 310A20112728396, CHASIS MARCA: FIAT, **CHASIS** N°: 8AP-17177NG3080305, Dominio AA 403 KW de DU-RAN ARAMAYO XIMENA ANABEL D.N.I. 35.281.729 - Sec. "ICBC C/ DURAN ARAMAYO XIMENA ANABEL - SEC.PREN. (EXPTE. 595359/17)" Juz. Ejec. 3° Nom. Salta.- 8) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6, MOTOR MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN. N°: CFZ111400, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS Nº: 9BWAB05U9GT155228, Dominio KXY 325 de MOLINA RAUL ALFREDO D.N.I. 14.226.493 - Sec. "ICBC C/ MOLINA RAUL AL-FREDO - SEC.PREN. (EXPTE. 9894/16)" Juz. CDL 1° Nom. Tucumán.- 9) Un automotor MAR-CA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODE-LO: KA SE 1.5L, MOTOR MARCA: FORD, MO-TOR N°: UEKAH8355216, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 9BFZH55K6H8355216, Dominio AA 166 TU de CIRES MARIA BELEN D.N.I. 33.750.221 - Sec. "ICBC C/ CIRES MARIA BE-LEN - SEC.PREN. (EXPTE. 6343925)" Juz. CyC 10° Nom. Cba.- 10) Un automotor Marca FORD, Tipo CHASIS C/ CABINA, Modelo TRANSIT CH 460 C/AC, Motor Marca FORD, Motor Nº CYRCD-TU79042, Chasis Marca FORD, Chasis Nº WFO-FXPTTFDTU79042. Dominio MRQ 338. de MONTA ELVIO J MONTA ELVIO E y MONTA GUILLERMO MARCELO SOCIEDAD DE HE-CHO (CUIT: 30-66872209-8) - Sec. "BANCO MA-CRO S.A. c/ MONTA ELVIO J MONTA ELVIO E y MONTA GUILLERMO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO - SECUESTRO PRENDARIO (ART. 39 - LEY 12.962) - EXPTE. Nº: 2871210/36" Juz. CyC 45° Nom. Cba.- 11) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT SE 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N°: MVJAF8538715, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N°: 9BFZB-55N7F8538715, Dominio OYF 432 de QUIROGA MARIO AGUSTIN D.N.I. 26.859.696 - Sec. "ICBC C/ QUIROGA MARIO AGUSTIN - SEC. PREN. (EXPTE. 5318/17)" Juz. CDL 4° Nom. Tucumán.- COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos

Aires Nº 35 Córdoba en cta a designar, y en BAN-CO MACRO S.A. en calle 25 de Mayo Nº 160 Córdoba en cta a desig., incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND CO-MERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) y BANCO MACRO S.A. dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole,en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) Y BANCO MACRO S.A. dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTI-NA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) y BANCO MACRO S.A.. Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. IN-DUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) y BANCO MACRO S.A. se reserva derecho a su sola opción retirar cualq.unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo Nº 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs.,s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) y BANCO MACRO S.A. de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo Nº 1942 Bº Alem Cba., 14, 15 Y 16 de agosto de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - Nº 111555 - \$ 2887,55 - 04/08/2017 - BOE

CONCURSOS PREVENTIVOS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "IDEAS CONSTRUI-DAS S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXP-TE. Nº 6063957), se hace saber que por Sent. N° 246 de fecha 11/07/2017 y por Auto N° 81 de fecha 31/07/2017 se resolvió: Declarar la quiebra de "IDEAS CONSTRUIDAS S.R.L." C.U.I.T 30-70877923-3 inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula Nº 6424-B con fecha 19/08/2014 y sus posteriores modificaciones N° 6424-B1 y 6424-B2 de fecha 28/09/2007 y 16/04/2015 respectivamente, con domicilio y sede social en calle Fader N° 3545, Barrio Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba en los términos de los Art. 288 y 289 de la LCQ.. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la sociedad fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, intímase a las administradoras sociales para que, dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° id.). Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 15/09/2017. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día primero de Diciembre de dos mil diecisiete

(01/12/2017), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Jorge Raul Gomez (MAT. 10-09121-6), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Hipolito Irigoyen N° 660, Piso N° 1, Of. "C", Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 03/08/2017.

5 días - Nº 111706 - \$ 4828,15 - 10/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, sito M. T. de Alvear 1840 piso 3° "331" C.A.B.A., comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CROSS SOLUCIONES S.A., Expte. 2715/2017 (CUIT 30-70882138-8), fecha de presentación 24 de febrero de 2017. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Carlos A. Quaizel, domicilio Planes 758 1° "A" C.A.B.A., hasta el día 31 de mayo de 2017. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522, 11 de julio y 6 de septiembre del 2017. Audiencia informativa 16 de marzo de 2018 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de junio de 2017.-

5 días - Nº 110354 - \$ 1648,30 - 04/08/2017 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 2; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "MADERA, FERNANDO ROQUE - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. Nº 3601430)," "SENTEN-CIA NÚMERO: 40, San Francisco, treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del señor Fernando Roque Madera, D.N.I.: 7.692.559, argentino, divorciado, nacido el 23-06-1949, con domicilio en calle Pueyrredón nº 656 de esta ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2º) (...) 3º) Fijar plazo hasta el día ocho de agosto del corriente año, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.- 4º) Fijar el día veinte de setiembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente los informes particulares.- 5º) Fijar el día dos de noviembre de dos mil diecisiete, para que el síndico presente el informe general.- 6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 L.C., para el día diez de mayo de dos mil dieciocho, a las 9.00 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- 7º) Fijar el periodo de exclusividad hasta el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra. Gabriela Castellani - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Cesar Hugo Gonzalez, con domicilio en calle Córdoba Nº 51 de la ciudad de San Francisco (Cba.). Oficina: 10/07/17. Fdo.: Dra. Claudia Giletta – Secretaria.-

5 días - Nº 110109 - \$ 1972,10 - 04/08/2017 - BOE

En autos "METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 6337965), tramitados ante el Juzg. de 1° Inst. y 29° Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría de la Dra. Vazquez Ana Rosa, se declaró mediante Sent. Nº 200 del 11.07.2017, apertura del Concurso Preventivo de la firma METALPLASTICA MEDITERRANEA S.A., CUIT Nº 30-51873075-0, con domicilio social en Dean Funes No.2334 PB de la Ciudad de Cba. Los acreedores tienen hasta el día 27.09.2017 para verificar sus créditos ante la "Sindicatura Estudio Maldonado – Tossen - Luchino", con domicilio en calle Ambrosio Olmos No. 663 – 10º Piso - Dpto. "B" de esta Ciudad de Cha

5 días - Nº 111259 - \$ 1373,10 - 08/08/2017 - BOE

Por Sent. Nº 236 (01/08/17) dictada en autos "OLMOS, CRISTIAN MAURICIO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA INDIRECTA) - EXPTE. Nº 6104396" se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de Cristian Mauricio Olmos, DNI 23.031.310, con dom. real en Rancagua 3405, Cba.- Disponer que la Sindicatura continuará siendo ejercida por la Cra. Doris Marina Calla, con domicilio a los efectos legales en 9 de Julio 883, torre 3, 4° "C", Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces.- Intimar al fallido y a los 3° que posean sus bienes que en 24hs los entreguen al síndico.- Emplazar al fallido para que en 48hs entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad.- Hacer saber a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo del deudor (28/12/15) que deberán solicitar la verificación de sus créditos conf. los arts. 200 y 202 LCQ.- Fdo.: Oscar L. Dracich (Prosecr.).

5 días - Nº 111481 - \$ 2390,05 - 09/08/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que

se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FELIPE LEONCIO COLA-ZO y/o CLELIA MARIA CACERES para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos caratulados "CACERES, CLELIA MARIA Y COLAZO, FELIPE LEONCIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2563513), que se tramitan por ante este Tribunal, secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 31 de julio del año dos mil diecisiete.-

1 día - Nº 111712 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez de l° Ins y 28º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ROLDAN, HECTOR - FLORES, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N°6346953" cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sres. Roldan, Hector DNI N° 6.495.905 y Flores Ana 9.888.779 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos en el boletín oficial (art2340). Córdoba 22/06/2017. Fdo.: Dr. Laferriere, Guillermo Cesar— Juez— Dra. Cicottino, Gabriela Ana Helena - Prosecretaria.

1 día - Nº 110239 - \$ 124,96 - 04/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6224442 - LOPEZ, Yolanda Alcira - RAMALLO, Edelmar Arsenio - DECLARA-TORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM-SEC. CORDOBA, 05/07/2017.. Admítase el presente pedido de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Dése participación al Ministerio Fiscal.- fdo:FALCO, Guillermo EdmundoJUEZ -SOSA, María Soledad PROSECRETARIO.

1 día - Nº 110515 - \$ 248,39 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo CCC. y F. de Rio Tercero Sec. Nº 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PARASKEVI o PARASKIVI TSEMPELIS en autos "Tsempelis, Paraskevi o Paraskivi s/ Declaratoria de Herederos – 2976221" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Ter-

cero, 29/06/2017, Sec. Susana A. Piñan – Juez PAT. Romina S. Sanchez Torassa.

1 día - Nº 110824 - \$ 97,15 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 2 Nom en lo CCC y F de Alta Gracia, Sec. 3 a cargo de la Dra. Marcela Ghibaudo, en autos "LUCERO, OLGA BEA-TRIZ C/ TAPIA, LILIANA PATRICIA Y OTRO Expte. Nº 2093671", a dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 29 de Julio de 2016.-Téngase presente lo manifestado. Atento las constancias que resultan de la misma y de estos autos y lo dispuesto por 97 del C.P.C.C., suspéndase el tramite de las presentes actuaciones y su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. RUFINO RAMON TA-PIA D.N.I. Nº 6.416.399, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese .- . FDO. DRA. GHIBAUDO MARCELA BEATRIZ - SECRE-TARIA – CERINI GRACIELA ISABEL -JUEZ.

1 día - Nº 110825 - \$ 165,73 - 04/08/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C. C. C. y Flia de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutierrez Bustamante en los autos caratulados: EXPEDIENTE: 6421484 - TANTUCCI, NANCI BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDE-ROS - Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. TONELLI, José María (Juez) - Dra. DE OLMOS FERRER, Estefanía (Prosecrataria Letrada). Marcos Juárez, 28 de Julio de 2017.

1 día - Nº 110925 - \$ 159,79 - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela N.Castellani cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN CARLOS GEREZ y ZOILA MAGDALENA GONZALEZ o GONZALES para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados"GEREZ, JUAN CARLOS - GONZALEZ O GONZALES, ZOILA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.

Nº 6442690), bajo los apercibimientos de ley.-San Francisco,30 de julio de 2017-Claudia Silvina GILETTA- Secretaria.-

1 día - Nº 110996 - \$ 215,65 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Armendáriz, Humberto Juan, en los autos caratulados "Humberto Juan Armendáriz –Declaratoria de Herederos – Expte. 6267970", por el término de un día y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres Jorge David – Juez; Dra. Giordanino Karina – Sec. 19/05/2017.

1 día - Nº 109565 - \$ 185,61 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y F. de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silbestra o Silvestra ARGUELLO y Juan Armendáriz, en los autos caratulados "ARGUELLO Silbestra o Silvestra y Armendáriz Juan —Declaratoria de Herederos— Expte. 6267946", por el término de un día y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Torres Jorge David—Juez; Dra. Giordanino Karina—Sec. 19/05/2017.-

1 día - Nº 109566 - \$ 205,82 - 04/08/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ – El Sr. juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MANCILLA O MANSILLA, BERNARDINA DECENA O BERNARDINA - MIRANDA VICTOR JOSÉ - MIRANDA LUCINDA MARTINA, en autos: "Mansilla o Mancilla Bernardina Decena - Miranda Victor José - Miranda Lucinda Martina - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 3495888) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal. Marcos Juárez, 05/07/2017.-

1 día - Nº 110124 - \$ 119,02 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 3° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaria N° 6, en los autos caratulados "ROMERO, SERGIO WALTER – DECLARATORIA DE HEDEROS-", Expte. N° 3598085, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Sergio Walter ROMERO, DNI 28.785.598, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha

de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 2340 del C.C: y en los términos del art. 152 del C.P.C.C.. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna –JUEZ-.

1 día - Nº 110805 - \$ 142,51 - 04/08/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Luis Francisco Rosso en los autos caratulados: "ROSSO, LUIS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 3349456 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 27/06/2017. Fdo. MUÑOZ, Rubén Albert Juez de 1ra. Instancia - DIAZ de FRANCISETTI, María de los Ángeles - Secretario Juzgado 1ra. instancia.

1 día - Nº 111096 - \$ 105,52 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primer Inst. Civ. y Com. de 20a Nom. de la ciudad de Cba., secretaria a cargo del Dr. Villalba, Aquiles Julio, en autos "Álvarez, Aldo Alberto-Declaratoria de Herederos-Expte. 6365271. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de ALDO ALBERTO ÁLVAREZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com).

1 día - Nº 111137 - \$ 212,85 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. ORTIZ, Jovino Andrés - AVILA, Elsa en autos caratulados: "ORTIZ, JOVINO ANDRES - AVILA, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDE-ROS – EXPTE Nº 6244930 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., catorce (14) de junio de 2017. Fdo.: Marcelo Adrián Villarragut – Juez de 1º Inst. – Gladys Quevedo de Harris – Sec. 1º Inst."

1 día - Nº 111149 - \$ 100,93 - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1°Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FRANZOSI ALBERTO LORENZO DNI N° 2.794.084, en autos "FRANZOSI, ALBERTO LORENZO - TERISOTTO, DORIS MARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte-3945641", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27 de Julio de 2017. Fdo: Gonzalez de Quero, Marta Soledad: JUEZ; Revigliono, Carla Valeria: PROSECRETARIO

1 día - Nº 111158 - \$ 99,85 - 04/08/2017 - BOE

BELL VILLE El señor Juez de 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Dr. Sergio Enrique Sanchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CABALLERO, LUIS ALBERTO, en autos caratulados: "CABALLERO, LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HERE-DEROS"- Expediente Nº 2957504, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 07 de junio de 2017. Fdo. Sergio Enrique Sanchez Juez, Mara Cristina Baeza Sec..

1 día - Nº 111169 - \$ 262.58 - 04/08/2017 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MENOSSI, BELTARINA HAYDEE O AIDEE DNI №1.618.135 iniciada en JUZG 1A INST CIV COM 4A NOM-SEC, , a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez Fontana de Marrone Maria de las Mercedes

1 día - N° 111288 - \$ 156,37 - 04/08/2017 - BOE

6238165 - STRUSBERG, Alberto M. - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 51A NOM-SEC. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de STRUSBERG, ALBERTO MARIO DNI: 7.895.685. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.CBA,12/05/2017. MASSANO, Gustavo Andres.JUEZ-LEDESMA, Viviana Graciela.SE-CRETARIA.

1 día - Nº 111188 - \$ 183,89 - 04/08/2017 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez en lo C.C.C. y FLIA de la Ciudad de Río Segundo, Secretaría

Nro.1, cita y emplaza a herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a los bienes de ESTHERINA JUANA FERRERO L.C. 2.370.036, en autos caratulados: FERRERO OLSEN HENRI- DECLARATORIA DE HEREDE-ROS-REHACE- EXPEDIENTE NRO. 2112841, por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley.- RÍO SEGUNDO, 26/06/2017. Firmado: Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ. Dr. Jorge H. Ruiz, SECRETARIO.-

1 día - Nº 111198 - \$ 207,97 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio Viramonte cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMONA DEL ROSARIO FUNES, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "FUNES, RAMONA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6442767), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco,31 de julio de 2017-Nora Beatriz Carignano- Secretaria.-

1 día - Nº 111207 - \$ 89,86 - 04/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de Primera Instancia en lo C.C.C.F.C.M. y F. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rubén Humberto Bustos en los autos caratulados: "BUSTOS RUBÉN HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 6485193), para que en el término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 26 de Julio de 2017.- Fdo: Musso, Carolina-JUEZ; Córdoba, Mauro Nicolás- Secretario.-

1 día - N° 111238 - \$ 99,31 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst Civ Com Flia 3a Nom. Secretaria 5 de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN OSCAR ALGARBE en autos caratulados "ALGARBE, Juan Oscar - Declaratoria de Herederos (Expte Nº 6357244)", para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6 CCC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de lev.-

1 día - Nº 111297 - \$ 69,07 - 04/08/2017 - BOE

San Francisco.-El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Com. de la 5º Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Ignacio Viramonte cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Omar José Martina en los autos caratulados "Martina Omar José-Declaratoria de Herederos"- Expte.- № 6478213, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dr. Carlos I. Viramonte-Juez.- María G. Bussano de Ravera- Secretaria.- San Francisco, julio 31 de 2017-

1 día - Nº 111281 - \$ 126,04 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 32º Nom. Civ. Com. de Cba, en autos "Arrascaeta, Carlos Alberto – Declaratoria de herederos" (EXPTE. Nº6261304). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. CARLOS ALBERTO ARRASCAETA, para que dentro de los 30 treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (juez) – Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario).

1 día - Nº 111285 - \$ 217,86 - 04/08/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N. º 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO AUZMENDI, DNI n.º 6.627.591, en los autos "CARLOS ALBERTO AUZMENDI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 6361661), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01 de agosto de 2017. Fdo: Dra. ARAMBURU, Maria Gabriela, Secretaria. Fdo. MARTINEZ de ALONSO. Mariana. Juez.

1 día - Nº 111400 - \$ 231,62 - 04/08/2017 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1 INST. 2 NOM. CIV. Y COM. DE BELL VILLE, SEC. N°3, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LOS SRES. JOSEFA TE-RESA CANONE Y MARCOS CAMILO SO-LOSOLIA O SOLUSSOGLIA EN AUTOS CA-RATULADOS "CANONE JOSEFA TERESA Y SOLOSOLIA MARCOS CAMILO O SOLUSSO-GLIA MARCOS CAMILO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE.6349144) PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PAR-TIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPA-CIÓN. BELL VILLE, 26/7/2017. FDO: MOLINA TORRES ELISA B.-JUEZ – NIEVA ANA LAU-RA-SECRETARIO.

1 día - Nº 111201 - \$ 112 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1er Inst. y 51 Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CURTINO, EDGAR PLACIDO, en autos caratulados "CURTINO, EDGAR PLACIDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. Nro. 6241759 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/06/2017. Ledesma, Viviana Graciela-Secretaria-Massano, Gustavo Andres-Juez-.

1 día - Nº 111711 - \$ 226,46 - 04/08/2017 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civil, Com., Conc., Fam., Control, Niñez y Juv., Penal Juv. y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela A. Otero cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Ignacio Adolfo Juárez y Mabel Hada Utrera en autos caratulados "JUAREZ IGNACIO ADOLFO - UTRERA MABEL HADA- Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 3478970, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial (Conforme Ac. Regl Nº 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) para que en el término de treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCC).-Notifíquese.- Morteros, 29/06/2017.- Fdo. Dra. Alejandrina L. Delfino, Juez.- Marcela R. Almada, Pro Secretaria Letrada.-

1 día - Nº 110102 - \$ 150,61 - 04/08/2017 - BOE

VILLA MARÍA - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom., C. C. y F. de Villa María, en autos "FASSE-TTA, ELCIDE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 6258917) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Elcide Juan FASSETTA, DNI 6.584.846, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 27/6/2017. Juez: Dr. Álvaro Benjamín Vucovich. Secretaría N° 2: Dra. María Soledad Fernández.

1 día - Nº 110356 - \$ 85 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. DE-LIA DEL VALLE JUNCOS, en los autos "JUNCOS, DELIA DEL VALLE— DECLARATORIA

DE HEREDEROS" Exp. Nº 5866831 para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Mayo de 2017.-RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban–Juez de 1ra Instancia- MOLINA de MUR, Mariana Ester - Secretaria de1ra Instancia -

1 día - Nº 110374 - \$ 114,43 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO.- El Sr.Juez Civil y Comercial de 8°Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAQUEL IRENE GUTIERREZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "GUTIERREZ Raquel Irene -Declaratoria de Herederos" Expte. N°6267156 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Eduardo Rubiolo.-Juez .-Raquel Inés Mir.-Secretaria.

1 día - Nº 110699 - \$ 78,79 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO.- La Sra. Juez Civil y Comercial de 12°Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER FERRERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERRERO María Esther -Declaratoria de Herederos" Expte. N°6155055 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Marta Soledad Gonzalez de Quero.-Juez .-Cristian Rolando Riveros.-Secretario.

1 día - Nº 110700 - \$ 83,11 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO.- La Sra. Juez Civil y Comercial de 22°Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JENOVEVA RAMONA o GENOVEVA RAMONA TOLEDO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "TOLEDO Jenoveva Ramona o Genoveva Ramona -Declaratoria de Herederos" Expte. N°6155046 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Patricia Verónica Asrin.-Juez .-Karina Alberta Garrido.-Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 110702 - \$ 94,18 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 24º Nom. En lo Civ. Y Com. De la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "RABASSOLO LUIS ANTONIO - Declarat. de Hered.-EXPTE Nº 6272116", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la suce-

sión de los bienes dejados por el causante Sr. Rabassolo Luis Antonio, para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley — Córdoba, 05/07/2017.- Fdo. Dra. Faradudo Gabriela Inés (Juez)- Dr. López Julio Mariano (Secret.)

1 día - Nº 110768 - \$ 99,31 - 04/08/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Julio Alberto Miranda, en autos caratulados "MIRANDA, JULIO ALBERTO -DE-CLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 3405938 - 2017, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 13/03/2017. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES –JUEZ- DRA. KARINA GIORDANI-NO. SECRETARIA.

1 día - Nº 110769 - \$ 105,52 - 04/08/2017 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Manuela Josefa Casin, en autos caratulados "CASIN, MANUELA JOSEFA -DE-CLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 3486496 - 2017, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye 17/03/2017. FDO. DR. JORGE DAVID TORRES –JUEZ- DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA. PROSECRETARIA.

1 día - Nº 110771 - \$ 107,68 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. y 32 Nom. C. y C.de Córdoba en autos "MANUBENS CALVET JUAN FELI-CIANO- DECL. DE HEREDEROS-CUERPO DE APERTURA DE JUICIO SUCESORIO(Expte. 5879353)" ha dictado la siguiente resolución: Auto Nº 353. Córdoba, 24/07/2017. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Aprobar, en cuanto por derecho corresponda y sin perjuicio de terceros, el inventario y avalúo acordado por los siete peritos designados en autos, respecto de los bienes integrantes del acervo hereditario del causante Juan Feliciano Manubens Calvet, cuya copia certificada de las actuaciones se agregan al protocolo, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste. II)Imponer a los peritos la realización del proyecto de partición, a cuyo fin deberán actuar conforme lo expuesto en el considerando cuarto. III)Disponer la notificación directa y por edictos de la presente; IV)Diferir la regulación de honorarios de los peritos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel-Juez.-

5 días - Nº 110592 - \$ 2205,15 - 08/08/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante HUGO NEMESIO ALVAREZ y EDDA ANA MAGALLANEZ, en autos caratulados "ALVAREZ, HUGO NEMESIO – MAGALLANEZ, EDDA ANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC. 6302115), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/06/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ DE 1º INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –SECRETARIO

1 día - Nº 110795 - \$ 104,44 - 04/08/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JULIO CÉSAR MARPILLERO, en autos caratulados"-MARPILLERO, JULIO CESAR -DECLARATO-RIA DE HEREDEROS(SAC. 6335193), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 29/06/2017. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO – SECRETARIO

1 día - Nº 110796 - \$ 92,83 - 04/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.34º Nom. Civ,y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Montes Maria Cristina en autos : "MONTES MARÍA CRISTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE Nº 3750184) para que dentro de los veinte días siguientes a de la ultima publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, (13) de febrero de 2015. Fdo: Dra.Pala de Menendez Ana Maria-Secertaria

5 días - Nº 110864 - \$ 344 - 08/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 30º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos: "Suarez Lucia Plácida-Declaratoria de Herederos-Expte Nº 6246314", cita y emplaza a los herederos, a-

creedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lucia Plácida Suarez, para que dentro del término de treinta dias corridos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo: Federico Alejandro Ossola-Juez-María Soledad Sappia-Prosecretaria.

1 día - Nº 110865 - \$ 73,12 - 04/08/2017 - BOE

La Juez de 1° Int 1° Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. Nº 2, Dra. Ferrucci. CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante CAMPO RAMONA NICOLINA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "CAMPO RAMONA NICOLINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 3307810, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dra. González María, Prosecretaria.- Alta Gracia, 29/05/2017.-

1 día - Nº 110895 - \$ 90,67 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom Civil y Com Conc y Flia de Cosquin, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA ESTHER ARRIBAS en autos caratulados ARRIBAS, MARTA ESTHER - Declaratoria de herederos - expte 2330995 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 30/06/2017. Sec.: Odicino Chuchan. Vanina.- Juez: Rodriguez, Silvia Elena

1 día - Nº 111075 - \$ 75,55 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial y 22º Nom., en los autos caratulados "SIL-VA GARAVENTA o SILVA, ZULEMA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte nº 6235832", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ZULEMA ANGELICA SILVA GARAVENTA o ZULEMA ANGELICA SILVA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.). Cba, 02 de Junio de 2017. Fdo.: Dra. Patricia V Asrin - Juez; Dra. Karina A. Garrido - Prosecretario."

1 día - Nº 111110 - \$ 124,15 - 04/08/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio E. Vanzetti, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Hugo González, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JORGE VICENTE QUARANTA, D.N.I. Nº 13.123.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "QUARANTA, JORGE VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6320967) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 04 de Agosto de 2017.-

1 día - Nº 111166 - \$ 104,98 - 04/08/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 2 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante HECTOR ELEODOR NICOLA, DNI. 6.585.504, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en autos caratulados "NICOLA, HECTOR ELEODOR DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 6347025, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Mariela Oliva: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 111176 - \$ 105,79 - 04/08/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a he-rederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Dominga ROSA, LC 7.665.351, en autos "ROSA, Margarita Dominga - TESTAMENTARIO" (Expte. Nº 3579121), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Horacio Miguel Espinosa - Secretario. La Carlota, 31/07/2017.

1 día - N° 111270 - \$ 62,05 - 04/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE.N:6209060.JUZG 1A INST CIV COM 35A NOM-SEC.BARBERIS, ALCIRES FERMIN.DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA,30/05/2017.Agréguese oficio RJU. Téngase presente el domicilio denun ciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del causante. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del C.C.C.N). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.CARRASCO, Valeria Alejandra.JUEZ DE 1RA INSTANCIA. AZAR, Nora Cristina. SE-CRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - Nº 111177 - \$ 136,03 - 04/08/2017 - BOE

LAS VARILLAS - La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil y Com., Conc., Flia., Ctrol, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante PLEI-TAVINO Gladis Margarita, DNI N 4286300 para que dentro de los treinta días al de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PLEITAVINO Gladis Margarita - DECLARATORIA DE HEREDERO (Expte. Nº 6440092), a cuyo fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. MUSSO, Carolina - Juez, RIVOIRA, Lucas Hernán - Prosecretario.

1 día - Nº 111224 - \$ 131,44 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO, RICARDO FELIPE en autos caratulados CARBALLO, RICARDO FELIPE — Declaratoria de Herederos — EXPTE. Nº 6426174 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/2017. Sec.: Mir, Raquel Ines - Juez: Rubiolo Fernando

1 día - Nº 111254 - \$ 71,23 - 04/08/2017 - BOE

EN LOS AUTOS CARATULADOS "NANI NES-TOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDE-ROS - EXPTE. N° 6270255" que se tramitan por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DE DE 6TA. NOMINA-CION de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25/07/2017. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declartoria de herederos de NESTOR JOSE NANI. Cítase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno." Firmado: Cordeiro, Clara María, Juez de Primera Instancia, y Holzwarh, Ana Carolina, Secretaria Juzgado Primera Instancia.

1 día - Nº 111232 - \$ 239,44 - 04/08/2017 - BOE

El Juez de 1a Inst. y Única Nom. en lo C.; C.; C. y F. de la ciudad de Río Segundo Dra. Susana Esther Martínez Gavier - Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz en los autos caratulados "CUASSOLO, DIEGO ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 3495928)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Diego Andrés CUASSOLO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. (art. 2340 del C.C.C.N.). Río Segundo. 25/07/17. FDO.: SUSANA E. MARTINEZ GA-VIER - JUEZ. JORGE H. RUIZ - SECRETARIO.

1 día - Nº 111253 - \$ 134,68 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLI, Alberto Ángel en autos caratulados CARLI, ALBERTO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS–Exp.Nº 6370199 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/07/2017. Juez: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo–Juez de 1ra. Instancia-GARCIA de SOLER, Elvira Delia-Secretario Juzgado de 1ra Instancia -

1 día - Nº 111282 - \$ 103,09 - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 2ª Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. Nº 3 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "FONTANA, ES-TELA JUANA O ESTELA JUANA ANUNCIATA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6337114". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC) .- FDO .: Dra. Molina Torres de Morales, Elisa, Jueza. Dra. Nieva, Ana Laura. Secretaria.-

1 día - Nº 111296 - \$ 134,68 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA LUIS ELIVERIO DNI 6.445.162 en autos caratulados HEREDIA LUIS ELIVERIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3458935 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/04/2017. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio

1 día - Nº 111348 - \$ 88,78 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de REY CARLOS ALBERTO en autos caratulados REY CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 3396733 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 29/06/2017. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - Nº 111351 - \$ 81,22 - 04/08/2017 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia., Sec. nº 4, de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Américo Victorio Cuello para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "CUELLO, AMERICO VICTORIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 3467271. Fdo. Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales -Juez-, Dra. Valeria Cecilia Guiguet de Perez -Secretaria-.

1 día - N° 111383 - \$ 170,85 - 04/08/2017 - BOE

CITACIONES

Río Cuarto. La Sra. Jueza de 1ª Inst y 5ª Nom en lo Civ, Com y de Flia. de Río Cuarto, Secretaría Nº 9, en autos: "GALLARDO, SUSANA ANGÉLICA Y OTRO – ABREVIADO" (Expte N° 3353415), ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO 241. Río Cuarto, 21/06/2017. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y el diario Puntal por el término de un día con todas las previsiones prescriptas por el art. 1873 del C.C.C.- II) Para el caso que no se dedujeren oposiciones dentro del término de ley (30 días), o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se tendrá por cancelado el certificado de depósito a Plazo Fijo Nro. 00893247 antes individualizado y se pagará a las Sras. Susana Angélica Gallardo, DNI 4.663.163 y Carina Angélica Gallardo, DNI 24.086.552 el importe del certificado

vigente a dicha fecha; a cuyo fin oportunamente, líbrese oficio al Banco Provincia de Córdoba... Protocolícese, hágase saber y dese copia"-Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero: Juez; Dra. Carina Cecilia Sangroniz: Secretaria.

1 día - Nº 110921 - \$ 225,94 - 04/08/2017 - BOE

ALTAMIRANO, Mariela Susana - Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. Nro. 6193447) - El Sr. Juez de 10 Inst. y 31° Nomin. C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Raúl Reinoso o Reynoso por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, en estos autos caratulados "ALTAMI-RANO, Mariela Susana - Beneficio de Litigar sin Gastos" (Expte. Nro. 6193447) a los efectos de que comparezcan en su carácter de contraria en el juicio principal, a fiscalizar la prueba (art. 104 in fine del CPC). Córdoba, veintitrés (23) de Junio de 2017.- Fdo. Aldo R.S. Novak. JUEZ.

5 días - Nº 111256 - s/c - 08/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc y Flia. de la ciudad de Alta Gracia, de la Pcia. de Córdoba, Dra. Graciela M. Vigilanti, en autos "Cooperativa de Trabajo Obras Sanitarias de Alta Gracia Limitada (Cosag Ltda.)c/ Merlo Carmen A. y otro- Ejec. 1450474", que se tramitan por ante la Secretaría nro. 1, de ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 30/12/2014...Cítese y emplácese a los Sucesores de MERLO CARMEN ANACLETO, DNI 6.435.559, por edictos que se publicarán 5 veces en el Boletín Oficial, para que en el término de 20 días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense Edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti 8Juez) Dr. Nestor Gustavo Cattaneo (Secretario)

5 días - Nº 14860 - \$ 577 - 07/08/2017 - BOE

La Carlota - La Oficina Única de Ejecución Fiscal, en autos Exptes. N° 2227248 "MUNI-CIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/SUCESORES DE FLANAGRAN MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL", cita y emplaza a los herederos de Flanaghan Miguel, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y se los cita en remate para que en el plazo de tres días mas vencido los de comparendo opongan legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.

22/06/2015 -Fdo: Arrazola Raul Oscar – Juez de 1º Inst. – Riberi Maria Celina – Prosecretario letrado.-

5 días - Nº 97766 - \$ 531,65 - 04/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 34a. Nominación en lo Civil v Comercial. Secretaría a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menendez en los autos caratulados"Banco de la Provincia de Córdoba SA c/ Kuhn, Horacio Alberto y otros -Títulos Ejecutivos - Expte. Nro 6003596" ha ordenado notificar al Sr. Celeste Alejandra María Barrera -DNI 29.253.176 de las siguientes resoluciones: "Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2016. Agréguese. Téngase presente. Cítese y emplácese a Celeste María Alejandra BARRE-RA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento opongan excepciones, bajo apercibimiento de rebeldía y llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.). Fdo. Juan Orlando Corvalan (Prosecretario Letrado) .--

5 días - Nº 105020 - \$ 977,15 - 07/08/2017 - BOE

En los autos caratulados "Rei Omar Bernardino - Usucapión" Expte. № 1124126. se ha dictado la siguiente Resolución: Cura Brochero, 24/05/2017. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario, conforme lo prescripto por el Art. 782 del C.P.C.C. Cítese y emplácese a Carmen Allende y a María Clarisa Allende de Altamirano o sus sucesores o quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del Art. 113 C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados. Al Sr. Procurador del tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y los colindantes Tomas Hugo Valenciaga, Maria Moreno de Rapisarda, Blanca del Valle Altamirano y Pedro Ignacio o Pedro Ygnacio Lopez o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda, colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días, lo que se certificara y acreditara en su oportunidad.- Notifíquese. Fdo: José María Estigarribia, Juez de 1º instancia; Fanny Mabel Troncoso, Secretaria Juzgado de 1º instancia.- Descripción del Inmueble: Inmueble ubicado en la localidad de Villa Cura Brochero, sito en intersección de calles General Hornos y Fray Luis Beltrán; el mismo cuenta con una superficie de doscientos cuarenta y seis con setenta y nueve metros cuadrados (246,79 mts2), midiendo en su lado Norte del punto A al B= 16,00; en su lado este del punto B al C= 13,10; en su lado Sur del punto C a D= 18.42 v en su lado Oeste del Punto D al A = 15,80, afectando las Parcelas 18 y 4 de la Dirección Provincial de Catastro.-

9 días - Nº 108687 - \$ 5413,59 - 29/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. C.C., en autos "MONACO, Marcelo Javier c/ SANTUCHO, Beatriz Susana - ABREVIADO - REGULACIÓN DE HONORARIOS - EXPTE: 5981667", cita y emplaza a la Sra. BEATRIZ SUSANA SANTUCHO DNI 05.489.119, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmantes Digitales: ROMERO, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia Ortiz, Héctor Gustavo Juez De 1ra. Instancia.

5 días - Nº 110328 - \$ 803 - 07/08/2017 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de Juzg. Civil. Com. Conc. y Familia., Secretaría a cargo del Dr. Gutierrez en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba SA c/SUBILS, Ismael – ABREVIA-DO - Expte. Nro. 2944796" ha ordenado notificar al Sr. Ismael Subils de la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 29/05/2017.- agréguense cedulas de notificación acompañadas y constancia del Registro de Datos Privado. Proveyendo a lo solicitado, atento lo dispuesto por el Art. 152 y 165 del CPCC., cítese y emplácese al demandado Sres. Ismael Subils, para que en el término de 20 días los que comenzaran a correr desde la última publicación comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones

o en su caso, deduzca reconvención y ofrezca la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco días en el boletín oficial. Notifíquese. Fdo. Susana Martínez Gavier (Juez) –Marcelo Antonio Gutierrez (Secretario).

5 días - Nº 105018 - \$ 1025,75 - 07/08/2017 - BOE

La Excma. Camara del Trabajo Sala 6ª Secretaría 11 de la ciudad de Córdoba en autos "LE-DEZMA, Carlos Braulio c/ BADA, Emilio Alberto - ORDINARIO - DESPIDO - Expte. 3112662" cita al comparendo de los herederos del demandado fallecido Sr. Emilio Alberto Bada en el término de diez (10) días a partir de la última publicación del presente (art. 22 tercer párrafo de la ley 7987). Otra Resolución: "Córdoba, 21 de mayo de 2014... Por iniciados los trámites de ejecución respecto de la Sentencia número seis de fecha catorce de febrero del año dos mil doce en contra del demandado Sr. Emilio Alberto Bada. Cítese al ejecutado para que en el término de tres días opongan excepciones bajo apercibimiento de continuar la ejecución sin recurso alguno (arts. 808 y 810 del CPC)... Fdo. Nancy El Hay -Vocal; Elizabeth Daga - Secretaria".

5 días - Nº 110336 - \$ 1766,55 - 09/08/2017 - BOE

Cordoba, diez (10) de marzo del 2017. (...) El Sr. Juez de 1ra Inst y 37° en lo Civ. y Com. en autos caratulados "DIAZ, Roberto Omar c/ HERNANDEZ, Marcelo y otros - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS" - EXPTE. N° 6000897 Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(...).Fdo. Martinez De Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado 1ra. Instancia; Pueyrredón Magdalena, Juez de 1ra. Instancia

5 días - Nº 110380 - \$ 489,80 - 04/08/2017 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 22A NOM EN AUTOS SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (S.A.D.A.I.C.) C/FERREIRO, ROGELIO RAMON - ORDINARIO - OTROS - EXP.№ 5159304, CBA, 19/06/2017. (...) Advirtiendo la suscripta que a fs.861 de los autos "FERREIRO, ROGELIO RAMÓN - TESTA-MENTARIO (Expte.N°1980315/36) se certificó la defunción de la Sra. Josefina Rius Viduido, heredera del demandado en autos, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les

convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, (...) Juez: ASRIN, Patricia Verónica – Sec: ISAIA, Silvia Cristina

5 días - Nº 110381 - \$ 751,70 - 04/08/2017 - BOE

En cumplimento a lo establecido por el Art. 2 de lev 11867 el CHRISTIAN BALDOVIN (DNI: 94.121.056- CUIT 20-94121056-3) domiciliado en la calle Pedro Patat Sur, lote 35 "A", de la localidad de Colonia Caroya, vende, cede y transfiere a la Sra. MERCEDES NOELIA FERREYRA (DNI: 27.838.943- CUIT 27-27838943-5), domiciliada en la calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio de cuyo nombre de fantasía es FARMACIA DERMA, rubro farmacia, sita en Avenida Miguel Juárez Nº 1416 de la localidad de Jesús María. Provincia de Córdoba. libre de todo gravamen e inhibición, con todos los impuestos pagos al día de la fecha. Reclamos y oposiciones por el término de ley en el domicilio de calle Fortunato Rizzi N°3.446 de la localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba de lunes a Viernes de 8 a 14

5 días - Nº 110388 - \$ 1508,75 - 04/08/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J.1A Inst.C.C.Fam.1^a Nom. Sec.1, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIUGHERA GUILLERMO JOSE DNI 12.554.555, en autos: "EXPTE: 2024583 - LUJAN, ISABEL NANCY C/ GIUGEHERA, GUILLERMO Y OTROS – ORD." para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo aperc. de rebeldía. FDO. SANCHEZ TORASSA ROMINA JUEZ. CUASSOLO MARIA GABRIELA PROSECRETARIA LETRADO. Of. 07/07/2017.

5 días - Nº 110397 - \$ 294,05 - 04/08/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE DE-VOTO C/ BONO, DOMINGO (HOY SUCESO-RES) - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 731225)", decreta que atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 9.024 modificada por ley 9.576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (artículo 564 C.P.C.). /// Téngase por ampliada la demanda por la suma indicada en los términos del artículo 531 C.P.C.C., emplácese al deudor para que dentro del plazo de tres días exhiba los recibos correspondientes, bajo apercibimiento de considerarse ampliada la sentencia a los nuevos plazos vencidos. Fdo.: Dra.: Gabriela N. Castellani (juez), Dra.: Andrea M. Fasano de González (Prosecretario letrado).

5 días - Nº 110609 - \$ 1020,35 - 07/08/2017 - BOE

ZAMORA, AMERICO CARLOS C/ PERALTA, JULIA ROSA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO -EXPTE-3400697 JUZG DE FAMILIA 3A NOM. El Sr. Juez de Flia. de 3º Nom, de la Ciudad de Córdoba, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 21/02/2017... Cítese y emplácese a la Sra. Julia Rosa Peralta para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Publíquense edictos de ley cinco veces en el Boletin Oficial..." FDO: Ossola de Ambroggio, P. Virginia del Huerto(Juez) y Belisle de Muttoni M. Lizette(Secretario).

2 días - Nº 110889 - \$ 182,96 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst. y 10 Nom. Civil y Com. De Córdoba en los autos caratulados: "Súbase Nahuel Fernando c/ Camarada y/o Camarda Víctor Hugo. Ordinario (Expte. No. 5492020) cita y emplaza al Sr. Víctor Hugo Camarda para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Garzón Molina Rafael. Juez. Dr. Cremona Fernando Martin. Prosecretario

5 días - Nº 110960 - \$ 314,30 - 08/08/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones de 7° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARIELA DE LOS ANGELES TAPIA DNI 30.328.791 a fin que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en autos caratulados "TAPIA MARIELA DE LOS ANGELES C/ CLINICA ROMAGOSA S.A. Y OTRO S/ ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - MALA PRAXIS" (Expte. № 5526747). FDO: Remigio, Rubén Atilio (Vocal de Cámara) – Villagra de Zabala, María Silvina (Sec.)

5 días - Nº 110961 - \$ 376,40 - 08/08/2017 - BOE

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "RIZZO, FELIPE LUCAS C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE ARRIGHI, LUCAS ARIEL-ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO-(Expte. 3478809)", de conformidad al proveído de fecha 03/03/2017, cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Lucas Ariel Arrighi de conformidad a lo prescripto por el artículo 75 de la ley 10305, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten demanda y en su caso opongan excepciones bajo apercibimiento

del art. 77 del mismo cuerpo legal- Fdo: Silvia Cristina Morcillo (Juez de 1ra. Instancia)- María Leticia Walczak de Ledesma (Secretaria).- Of.: 21/06/2017.

5 días - Nº 111029 - \$ 713,90 - 09/08/2017 - BOE

"La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Fam. Sec.1 de Rio Tercero, en los autos "IN-DUSTRIALIZADORA S.A. C/ CAPELLO ALDO JOSE - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 3462832) ha dispuesto citar al demandado ALDO JOSE CAPELLO para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme la siguiente resolución: "Rio Tercero, 10/07/2017... Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. Dra. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Jueza; Dra. LOPEZ Alejandra María, Secretaria"

5 días - Nº 111101 - \$ 1764,40 - 09/08/2017 - BOE

"La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C. Fam. Sec.1 de Rio Tercero, en los autos "NOELMA S.A. C/ CAPELLO ALDO JOSE -ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 3462692) ha dispuesto citar al demandado ALDO JOSE CAPELLO para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme la siguiente resolución: "Rio Tercero, 10/07/2017...Atento lo solicitado y de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C., a los fines de la citación del demandado, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de seis días comparezca a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. Dra. SANCHEZ TO-RASSA Romina Soledad, Jueza; Dra. LOPEZ Alejandra María, Secretaria"

5 días - Nº 111102 - \$ 1740,75 - 09/08/2017 - BOE

El Sr.Juez de 23ra.Nom.C.C.de Córdoba, en los autos caratulados: Sanchez Juan Mario c/Zanettini Claudia Elizabeth y Otros-P.V.E.-Alquileres-Expte. Nº4047927, cita y emplaza a los herederos de Juan Mario Sánchez (dni.6.499.044), a tenor del decreto que se transcribe: CORDOBA, 25/07/2017. A mérito del acta de defunción acompañada según constancias obrantes a fs. 949 y lo dispuesto por el art. 97 del CPC, suspéndase el trámite del presen-

te juicio y emplácese a los herederos de Juan Mario Sanchez, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese.- Fman: Dr.Manuel Esteban Rodriguez Juarez (JUEZ), Dra. Mariana E.Molina de Mur (SECRETARIA).

1 día - Nº 111305 - \$ 148,18 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2. Secretaria de Gestion Comun. en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVI-NA - Ejecución Fiscal" Expte Nº 5577109, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION IN-DIVISA DE RODRIGUEZ, LIBERTA ETELVINA de la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de abril de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra. (Planilla \$8.806,86)

5 días - Nº 109131 - \$ 909,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25 CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOS GRANADOS SOC COM ACC - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4663445" (Parte demandada: LOS GRANADOS SOC COM ACC). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley Nº 9576), FORMÚ-LESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Petri Paulina Erica - Prosecretaria.- Otro Decreto: AUTO NUMERO: 1093 Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGU-LAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos (\$1.482,20) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) con más el 21% sobre los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FER-NANDEZ en concepto de I.V.A. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MER-CEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS Un mil ciento once con sesenta y cinco centavos (\$1.111,65) con más el 21% en concepto de I.V.A. PROTOCO-LÍCESE. HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo SMANIA Claudia María - Juez - Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria. - Monto de la Planilla al 24/09/2015 \$ 7590,34.-

5 días - Nº 109301 - \$ 2745,65 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 2854485 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ ACUÑA, EUDOCIA - Ejecución Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "ARROYITO, 21/06/2017. A fs.11: agréguese la extensión de título acompañada. Por ampliada la demanda en los términos expresados y por desistida en contra de Primo Pesci. Recaratúlese. Cítese y emplácese por edictos a la codemandada, a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do. párr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo.: Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 108744 - \$ 940,70 - 07/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PERALTA - Ejecución Fiscal" - Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCE-

SION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AME-LIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra. 5 días - N° 109323 - \$ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ SUCESION INDIVISA DE VIA BENJA-MIN FELIX Y DE FRANCISCA AMELIA PE-RALTA - Ejecución Fiscal" - Expte Nº 3904561, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCE-SION INDIVISA DE VIA BENJAMIN FELIX Y SUCESION INDIVISA DE FRANCISCA AME-LIA PERALTA de la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de mayo de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto al monto y los períodos reclamados. A lo demás solicitado: Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmantes Digitales: RIVA Blanca Alejandra. 5 días - Nº 109324 - \$ 1104,05 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte Nº 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente (Planilla \$). Otro decreto: Córdoba,

31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada

5 días - Nº 109340 - \$ 1101,35 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/CASTILLO RO-GELIO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300489, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teiieiro

5 días - Nº 109661 - \$ 627,50 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Eiecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLA-CESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro 5 días - Nº 109663 - \$ 622,10 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/MEZON JAIME PEDRO SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1322360, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrez-

ca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109664 - \$ 634,25 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.L.T: Smith Jose Maria, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109667 - \$ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESEY EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109670 - \$ 632,90 - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARIGREX S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte Nº 4655546, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARIGREX S.A. de la siguiente resolución: "Córdoba,30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley № 9576), FOR-MÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada.(Planilla \$ 169.536.35)

5 días - Nº 109341 - \$ 1280,90 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESEY EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109672 - \$ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 109673 - \$ 636,95 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPPIA, CESAR JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652738", CITA A: SUPPIA, CESAR JUAN, D.N.I. 6517603, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N^a 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109800 - \$ 175,72 - 04/08/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Cordoba C/FLORES HUGO ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte Nº 2428249, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Prosecr: Sosa Teijeiro

5 días - Nº 109675 - \$ 628,85 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244. P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO -PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652741", CITA A: BAZAN, RUBEN DARIO, D.N.I. 28116006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Eiecutivo Provincial.

1 día - Nº 109801 - \$ 175,99 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE CORDERO, CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652747," CITA A: AGUIRRE CORDERO, CARLOS, D.N.I. 92379471, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109803 - \$ 178,69 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DI-RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, MARCO RICARDO - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXP-TE. NRO. 5652766", CITA A: MIRANDA, MARCO RICARDO, D.N.I. 6449648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109805 - \$ 177,88 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASSATARO, HUMBERTO JOSE - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652773", CITA A: CASSATARO, HUMBERTO JOSE, D.N.I. 33414266, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109806 - \$ 179,23 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESSO, WALTER ROBERTO - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5652774", CITA A: BESSO, WALTER ROBERTO, D.N.I. 14291448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109809 - \$ 177,61 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ LESCANO, MARINA SOLEDAD - PRE-SENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5653205", CITA A: LESCANO, MARINA SOLEDAD, D.N.I. 30473999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nº 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109810 - \$ 178,69 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ MOYANO, MARCOS DAVID - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5653225", CITA A: MOYANO, MARCOS DAVID, D.N.I. 31769813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto $N^{\underline{a}}$ 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109812 - \$ 177,07 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba. con domicilio en calle Arturo M. Bas 244. P.B.. Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-BA C/ VALDEZ ANA MARIA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5684596", CITA A: VALDEZ ANA MARIA, D.N.I. 12528073, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Na 650/11 del Poder Ejecutivo

1 día - Nº 109813 - \$ 174,91 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba. con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVADERO DIEGO SEBASTIAN - PRESEN-TACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 5684620", CITA A: RIVADERO DIEGO SEBAS-TIAN, D.N.I. 29202103, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta - procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109816 - \$ 179,23 - 04/08/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JORGE RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5694884", CITA A: GARCIA JORGE RICARDO, D.N.I. 12837420, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

1 día - Nº 109817 - \$ 177,07 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, (Ex 25CC) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SEGINT SRL.-Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 3917495" (Parte demandada: SEGINT SRL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado - Otro Decreto: AUTO: 304. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- RE-GULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÌA LU-CRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGU-LAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍ-CESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. SMANIA Claudia María. - Juez- Otro Decreto: Córdoba, 27 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación... Fdo. GRANADE María Enriqueta – Prosecretaria.- Monto de la Planilla al 20/10/2015 \$ 4397,48.-

5 días - Nº 110079 - \$ 2553,95 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAIA. MOISES S/ PRESENTA-CIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5935791 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CHAIA MOISES . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:505529372014.-

5 días - Nº 110113 - \$ 958,25 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-DIVISA DE STEENBEKE ENRIQUE LEONAR-DO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5364353 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 2 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCE-SION INDIVISA DE STEENBEKE, ENRIQUE LEONARDO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:505925112009.-

5 días - Nº 110122 - \$ 997,40 - 04/08/2017 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA RA-MON E S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5933669 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal Nº 3 , Secretaria Riva Blanca Alejandra, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : IBA-

RRA, RAMON E . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:506242602014.-

5 días - Nº 110123 - \$ 908,30 - 04/08/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María. Secretaria de la Dr/a.SER-GIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIA IRMA FRIEBOES DE BENCICH Y OTROS -EJECUTIVO-" (Expte. F, N° 76/187 de fecha 13/12/2004) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 22 de mayo de 2008.- Cítese a la demandada Emilia Irma Frieboes de Bencich para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifiquese.- Fdo: DRA. ANA MARIA BONADE-RO DE BARBERIS - JUEZ SERGIO OMAR PE-LLEGRINI -SECRETARIO

5 días - Nº 110235 - \$ 630,20 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CORIA, SERGIO GONZALO - Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6225454. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CORIA, SERGIO GON-ZALO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María - Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110315 - \$ 763,85 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRUZ,

Waldo Arturo— Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169228. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada CRUZ, Waldo Arturo, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110317 - \$ 754,40 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baia, en autos: DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FER-NANDEZ, RODOLFO CARLOS- Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6169249 . CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RODOLFO CARLOS FERNANDEZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 110319 - \$ 773,30 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HOYOS DIEGO DAMIAN - Eiecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170374. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada HOYOS DIEGO DAMIAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María - Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110321 - \$ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOYOLA, DANIELA CAROLA – Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6170388. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOYOLA, DANIELA CAROLA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 110322 - \$ 761,15 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MICO-LINI, CRISTIAN FERNANDO - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190349. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MICOLINI, CRISTIAN FERNANDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiquientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110329 - \$ 774,65 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baia, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANOVICH, LUCRECIA - Ejecutivo Fiscal - Expte Electrónico - Expte: 6190350. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANOVICH LUCRECIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110333 - \$ 755,75 - 04/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIRANDA, Julio Cesar – Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170408. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MIRANDA, Julio Cesar, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - № 110437 - \$ 754,40 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ, MARIE-LA NOEMI- Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170584. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada NUÑEZ, MARIELA NOEMI, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110442 - \$ 753,05 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA, ILEANA ANDREA- Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6170602. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREYRA, ILEANA ANDREA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - № 110455 - \$ 758,45 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREZ, JOSE LUIS— Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6206117. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PEREZ, JOSE LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - Nº 110458 - \$ 742,25 - 07/08/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Unica. Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALDAÑA NESTOR ESTEBAN - Ejecutivo Fiscal - Expte Electronico - Expte: 6173304. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SALDAÑA, NESTOR ES-TEBAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 110462 - \$ 761,15 - 07/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479805-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE LUNA DALMACIO FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/04/2014-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidacion y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7-ley 9025 y art. 564 del CPCC).- téngase por constituido el domicilio legal.- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110774 - \$ 481,70 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 3416191-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/IRAZABAL, IARA ELIZABET - PRESENTA-CION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, Citese y emplacese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de rebeldía y citeselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas, vencido los de comparendo oponga legitimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar a delante la ejecucion.- FDO. DR.PABLO ACTIS - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA -

5 días - Nº 110775 - \$ 474,95 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2424607-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CASPANI BICEGO Y CIA.S.R.L. - PRESENTACION MULTIPLE FIS-CAL - HUINCA RENANCO - 08/05/2017-De la planilla acompañada, VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada, a los fines de la aprobación de la planilla, si fuere conforme a derecho.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110782 - \$ 572,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye.-Expte. 2383447-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/CASERES, DOMINGO ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21-06-2017- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada.- (art.7-ley 9024 y art.564 del CPCC).- FDO.GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA- DR. TORRES, JORGE DAVID- JUEZ.-

5 días - Nº 110787 - \$ 383.15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148240-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. - C/MARTIN, MIRTA SUSANA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 21/06/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art.564 del CPCC).- DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 110797 - \$ 383,15 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2148260-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CHETTI, ADRIAN OMAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOU-LAYE, 21/6/2017-Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- de la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista a la parte demandada (art.7 ley 9024 y art. 564 del CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - Nº 110802 - \$ 385,85 - 08/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco. -Expte. 2152237-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GIMENEZ, SERGIO ALEXIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/04/2017-De la planilla acompañada, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 110807 - \$ 403,40 - 08/08/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Agüero Marta Angélica y otro - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 4386301, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza a Alejandra del Valle Ceballos, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 110845 - \$ 742,25 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1635127-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. X/GIACOMI, CEFERINO - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111016 - \$ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco-Expte. 1113644-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. X/GUERS, ALEJANDRO J. - EJECUTIVO FISCAL

- HUINCA RENANCO, 24/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111017 - \$ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 798195-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/ROMERO, AQUILES RENE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO -

5 días - Nº 111018 - \$ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 1102429-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/RIVERO, JOSE CLOTILDE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111022 - \$ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061498-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/SOLIS, MARIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/05/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111023 - \$ 307,55 - 09/08/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Musso, Carolina, en los autos caratulados: "Expte. 3348837 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SALUZZO, ORACIO CARLOS — Presentación Múltiple Fiscal", a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 19 de Junio de 2017. Agréguese. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por el término de ley (art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese." Otro decreto: "Las Varillas, 07 de Abril de 2017. Atento el certificado que an-

tecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. En su mérito, formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios en los términos de los arts. 7 Ley 9024 y 564 CPC." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

3 días - Nº 110783 - \$ 686,73 - 04/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599107-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GALLARDO, JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-

5 días - Nº 111024 - \$ 298,10 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2180371- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/SALOMONE, MARIA TERESA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 10/5/2017-De la planilla VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111025 - \$ 308,90 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061413-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ROJO, EDUARDO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 10/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111026 - \$ 327,80 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca renanco - Expte. 1990562-FISCO, DE LA PCIA.DE CBA. C/ETCHEGOYEN Y AGUER, JUAN BAUTIS-TA-EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia

Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETA-RIA LETRADA.-

5 días - Nº 111027 - \$ 311,60 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco -Expte. 2152319-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/GOYENA, JOSE LUIS - PRESENTA-CION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111028 - \$ 327,80 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061519-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/FERREIRA, Sabina Flavia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA I ETRADA -

5 días - Nº 111030 - \$ 334,55 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. de Huinca Renanco - Rxpte. 2599178-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/ESTEBAN, DARIO - PRE-SENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETA-RIA I ETRADA -

5 días - Nº 111031 - \$ 329,15 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152323-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/FORNOS, ANTONIO ZOILO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111035 - \$ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2599150-DIRECCION DE RENTAS DE LA

PCIA.DE CBA. C/TITON, RUBEN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 03/05/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111036 - \$ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2476011-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/QUIRNO, NORBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.- PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111037 - \$ 326,45 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061530-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/PAGLIANO, PEDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111038 - \$ 330,50 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2623028-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. c/MA-CHADO, MARIANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111062 - \$ 304,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152181-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/NICOLAU, MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA.

Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSE-CRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111064 - \$ 331,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - DI-RECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE COR-DOBA C/MACHADO, MARIANA ALEJANDRA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUIN-CA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSE-

5 días - N° 111067 - \$ 322,40 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2004073-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MERCAU DE FERNANDEZ, JUANA ANTONIA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 3/5/2017- De la planilla VISTA a la contraria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111071 - \$ 294,05 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 743099-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/MAGNANO, JORGE - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 12/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA I ETRADA -

5 días - Nº 111073 - \$ 290 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2625734-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/BAYO, DAVID DEOLINDO MARIA - EJECUTIVO FISCAL - HUINCA RENANCO, 8/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111077 - \$ 304,85 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca renanco - Expte. 2061531-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/HEREDIA, RAUL O - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 27/4/2017-De la planilla VISTA a la con-

traria por el plazo de ley.- Notifiquese, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- NOTIFI-QUESE.- FDO. DRA. SILVIA ADRIANA PEREZ DE MOTTINO - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111079 - \$ 292,70 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2061487-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/RODRIGUEZ, WALTHER FABIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 29/5/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111083 - \$ 337,25 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst..C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2014085-FISCO DE LA PCIA.DE CBA. C/LUNA, HECTOR MIGUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 24/4/2017-De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSECRETA-RIA LETRADA.-

5 días - Nº 111086 - \$ 312,95 - 09/08/2017 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Huinca Renanco - Expte. 2152290-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/LUJAN, CARLOS ALFREDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO, 26/4/2017- De la planilla, córrase vista a la contraria por el termino de ley.- Notifiquese al demandado, para que en el termino de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- Notifiquese.- FDO. DRA. Silvia Adriana PEREZ DE MOTTINO.-PROSE-CRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 111087 - \$ 333,20 - 09/08/2017 - BOE

Se notifica a HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HOYOS LUCERO ANABEL SILVIA- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233795, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." monto \$4858,20- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111143 - \$ 1430 - 08/08/2017 - BOE

Se notifica a CONTRERAS JUAN CARLOS, que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONTRERAS JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal, Expte. Nº 6233812, tramitados antes SEC. GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". monto \$9477,24- Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - Nº 111146 - \$ 1409 - 08/08/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PRO-VINCIA DE CORDOBA c/ DOMINGO MARIA RAQUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648521), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de julio de 2016. Agréguense las cédulas acompañadas. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley № 9576), y en su mérito FORMÚLE-SE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍ-QUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- FDO Zabala Nestor Luis Secretario Juzgado 1ra. Instancia".-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. La presente planilla de liquidación de Capital, Intereses, Gastos y Honorarios asciende a la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO con QUINCE centavos (\$6.938,15).-

5 días - Nº 111565 - \$ 2448,50 - 10/08/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

Caia de Prev Prof SALUD, RG- 1606-2017 IN-CREMENTO HABERES 2017, CÓRDOBA. 15 DE JUNIO DE 2017 - VISTO: Las prestaciones de los Beneficiarios de esta Caja, que a raíz de la situación económica que atraviesa el país, marcada por un proceso inflacionario que produce un aumento generalizado de el nivel de precios, que trae aparejada la pérdida del poder adquisitivo de los pasivos de la Institución. CONSIDERAN-DO: Que la situación económica existente a nivel nacional conlleva un aumento generalizado en el nivel de precios lo que ha apareiado una disminución en el poder adquisitivo de los Beneficiarios de la Caja, siendo necesaria una recomposición del haber jubilatorio. Que por Resolución 2739/2016, se había fijado un Haber Jubilatorio de Pesos Diez mil (\$10.000,00). Que se estima conveniente elevar el Haber Jubilatorio Básico a Pesos Once mil (\$11.000,00) a partir del uno de Julio de 2017. Que el mencionado incremento tendrá incidencia sobre los haberes de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones y beneficios establecidos en la Ley orgánica y Resoluciones Generales vigentes. Que esta medida será analizada al efectuarse el próximo Estudio Actuarial. Que de conformidad a lo dispuesto por el art. 44 y 76 de la ley 8577, corresponde el dictado de la presente ad referendum de la Asamblea. Por todo ello y las facultades conferidas por la ley 8577 y decreto reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SO-CIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, R E S U E L V E: 1º) DISPONER el aumento en el importe del Haber Jubilatorio Básico, con las incidencias del mismo en el haber de pensión, subsidio por enfermedad y todas las bonificaciones establecidas en la Ley orgánica vigente, con vigencia a partir del 01/07/2017 elevándolo a Pesos Once mil (\$11.000,00). 2º) PROTOCOLÍCESE, sométase a la aprobación de la Asamblea, una vez aprobada publíquese en el Boletín Oficial, dése copia y oportunamente archívese.- RESOLUCIÓN GE-NERAL № 1606. PRESIDENTE: Dr. ENRIQUE H. LASTRETO - VOCAL: Farm, CARLOS A. LUNA - VOCAL: Od. CAROLINA A. BERGESE - VOCAL: Farm. MILDRED A. PONS - VOCAL: Dr. CÉSAR I. ARANEGA.

1 día - Nº 111108 - \$ 528,07 - 04/08/2017 - BOE

Caja de Prev Prof SALUD. RG- 1607-2017 RE-FUERZO EXTRAORDINARIO JULIO DE 2017. CÓRDOBA, 15 DE JUNIO DE 2017 - VISTO: La realidad económica por la que atraviesa el país y la particular situación económico financiera de esta Caja y de la población de afiliados a la misma, hacen necesario arbitrar medidas paliativas al constante deterioro del haber jubilatorio provocado por el proceso inflacionario existente que implica una significativa pérdida del poder adquisitivo de los pasivos de la Caja.- CONSI-DERANDO: Que de acuerdo a lo informado por el Departamento Contable existen fondos en la partida presupuestaria 7.2.0.1.3.06.7.03.01 correspondiente a Refuerzos Extraordinarios.-Que el Honorable Directorio de la Caja estima adecuado asignar esos fondos a los pasivos, quienes se ven afectados directamente por la situación inflacionaria y a quienes les significa una pérdida constante en su poder adquisitivo.- En este sentido, se abonará por única vez un Refuerzo Extraordinario a los pasivos de la Caja, el que tendrá el carácter de No Remunerativo, y en consecuencia no integrará el haber de los mismos bajo ningún concepto.- Que este Refuerzo Extraordinario no afecta considerablemente la situación actuarial de la Institución debido a que al ser por única vez no representa un compromiso a ser mantenido en el futuro. Que el monto de este suplemento será de pesos Quinientos (\$500,00) para los jubilados y de pesos trescientos setenta y cinco (\$375,00) para los pensionados. El mismo se liquidará junto con los haberes de Julio del corriente año.- Que el pago del Refuerzo detallado en el punto anterior se realizará de la siguiente forma: a) Cuando el Beneficio se encuentre compartido entre dos o más personas, el monto del refuerzo será distribuido entre los participantes del Beneficio en los mismos porcentajes del haber que le corresponda a cada uno de ellos. b) Si el Beneficio de Jubilación o Pensión de que es titular una persona ha sido acordado por aplicación de alguno de los convenios de reciprocidad vigentes, el refuerzo le será pagado en la misma proporción en que esta Caja participe en el Beneficio de que se trata. c) Cuando el haber fuere devengado por una parte del mes, le será pagada una treintava parte del Refuerzo por cada día que corresponda el pago del haber del beneficio.- Que a los fines legales corresponde que la Asamblea de Delegados apruebe lo dispuesto en la presente para que la misma se perfeccione desde el punto de vista legal, tal como lo dispone la Ley 8577 para estos casos, por lo que corresponde dictarla ad-referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria.- Por todo ello y las facultades conferidas por la Ley 8577 y su Decreto Reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFE-

SIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, R E S U E L V E: 1°) DISPONER el pago de un Refuerzo Extraordinario y de excepción, por única vez de carácter no remunerativo y que por lo tanto no integra bajo ningún concepto el haber, a los pasivos de la Caja por la suma de pesos Quinientos (\$500.00) para los Jubilados y de pesos trescientos setenta y cinco (\$375,00) para los pensionados, que será liquidado junto con los haberes de julio de 2017.- 2°) ESTABLECER que el Refuerzo acordado en el punto anterior será pagado de la siguiente forma: a) Cuando el Beneficio se encuentre compartido entre dos o más personas, el monto del refuerzo será distribuido entre los participantes del Beneficio en los mismos porcentajes del haber que le corresponda a cada uno de ellos. b) Si el Beneficio de Jubilación o Pensión de que es titular una persona ha sido acordado por aplicación de alguno de los convenios de reciprocidad vigentes, el refuerzo le será pagado en la misma proporción en que esta Caja participe en el Beneficio de que se trata. c) Cuando el haber fuere devengado por una parte del mes, le será pagada una treintava parte del Refuerzo por cada día que corresponda el pago del haber del beneficio. 3°) PROTOCOLICESE, dese cumplimiento a la misma ad-referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria, una vez aprobada por la Asamblea publíquese y archívese.- RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1607 - PRESIDENTE: Dr. ENRI-QUE H. LASTRETO - VOCAL: Farm. CARLOS A. LUNA - VOCAL: Od. CAROLINA A. BERGESE -VOCAL: Farm. MILDRED A. PONS - VOCAL: Dr. CÉSAR I. ARANEGA.

1 día - Nº 111121 - \$ 1113,70 - 04/08/2017 - BOE

Caja de Prev Prof SALUD - RG- 1608-2017 RE-FUERZO EXTRAORDINARIO AGOSTO DE 2017 - CÓRDOBA, 15 DE JUNIO DE 2017 - VIS-TO: La realidad económica por la que atraviesa el país y la particular situación económico financiera de esta Caja y de la población de afiliados a la misma, hacen necesario arbitrar medidas paliativas al constante deterioro del haber jubilatorio provocado por el proceso inflacionario existente que implica una significativa pérdida del poder adquisitivo de los pasivos de la Caja.-CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado por el Departamento Contable existen fondos en la partida presupuestaria 7.2.0.1.3.06.7.03.01 correspondiente a Refuerzos Extraordinarios.-Que el Honorable Directorio de la Caja estima adecuado asignar esos fondos a los pasivos, quienes se ven afectados directamente por la situación inflacionaria y a quienes les significa una pérdida constante en su poder adquisitivo.- En este sentido, se abonará por única vez un Refuerzo Extraordinario a los pasivos de la Caja, el que tendrá el carácter de No Remunerativo, y en consecuencia no integrará el haber de los mismos bajo ningún concepto.- Que este Refuerzo Extraordinario no afecta considerablemente la situación actuarial de la Institución debido a que al ser por única vez no representa un compromiso a ser mantenido en el futuro. Que el monto de este suplemento será de pesos Quinientos (\$500,00) para los jubilados y de pesos trescientos setenta y cinco (\$375,00) para los pensionados. El mismo se liquidará junto con los haberes de Agosto del corriente año.- Que el pago del Refuerzo detallado en el punto anterior se realizará de la siguiente forma: a) Cuando el Beneficio se encuentre compartido entre dos o más personas, el monto del refuerzo será distribuido entre los participantes del Beneficio en los mismos porcentajes del haber que le corresponda a cada uno de ellos. b) Si el Beneficio de Jubilación o Pensión de que es titular una persona ha sido acordado por aplicación de alguno de los convenios de reciprocidad vigentes, el refuerzo le será pagado en la misma proporción en que esta Caja participe en el Beneficio de que se trata. c) Cuando el haber fuere devengado por una parte del mes, le será pagada una treintava parte del Refuerzo por cada día que corresponda el pago del haber del beneficio.- Que a los fines legales corresponde que la Asamblea de Delegados apruebe lo dispuesto en la presente para que la misma se perfeccione desde el punto de vista legal, tal como lo dispone la Ley 8577 para estos casos, por lo que corresponde dictarla ad-referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria.- Por todo ello y las facultades conferidas por la Ley 8577 y su Decreto Reglamentario 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFE-SIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, R E S U E L V E: 1°) DISPONER el pago de un Refuerzo Extraordinario y de excepción, por única vez de carácter no remunerativo y que por lo tanto no integra bajo ningún concepto el haber, a los pasivos de la Caja por la suma de pesos Quinientos (\$500,00) para los Jubilados y de pesos trescientos setenta y cinco (\$375,00) para los pensionados, que será liquidado junto con los haberes de Agosto de 2017.-2°) ESTABLECER que el Refuerzo acordado en el punto anterior será pagado de la siguiente forma: a) Cuando el Beneficio se encuentre compartido entre dos o más personas, el monto del refuerzo será distribuido entre los participantes del Beneficio en los mismos porcentajes del haber que le corresponda a cada uno de ellos. b) Si el Beneficio de Jubilación o Pensión de que es titular una persona ha sido acordado por aplica-

ción de alguno de los convenios de reciprocidad vigentes, el refuerzo le será pagado en la misma proporción en que esta Caja participe en el Beneficio de que se trata. c) Cuando el haber fuere devengado por una parte del mes, le será pagada una treintava parte del Refuerzo por cada día que corresponda el pago del haber del beneficio. 3°) PROTOCOLICESE, dese cumplimiento a la misma ad-referendum de la próxima Asamblea Extraordinaria, una vez aprobada por la Asamblea publíquese y archívese.- RESOLUCIÓN GENERAL Nº 1608. PRESIDENTE: Dr. ENRI-QUE H. LASTRETO - VOCAL: Farm. CARLOS A. LUNA - VOCAL: Od. CAROLINA A. BERGESE - VOCAL: Farm. MILDRED A. PONS - VOCAL: Dr. CÉSAR I. ARANEGA.

1 día - Nº 111124 - \$ 1113,16 - 04/08/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr Juez de 1ra Inst. 4ta Nom. C y C de la Ciudad de Córdoba en autos PASINI VILMA LUI-SA C/ TAMBURO HILDA GRACIELA Y OTROS ABREVIADO. Exp. 5598331 ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 74 Córdoba, 15/03/2017 Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda entablada por la actora en contra de los accionados. Sres Hilda Graciela Tamburo Patricia Santarossa, Stella Maris Moreno y/o Morero y Juan Carlos Cuellar; consecuente se manda a pagar a estos últimos a favor de la actora, y en el plazo de diez días, la suma de pesos diez mil ochocientos cincuenta (\$10.850), suma a las que se les añaden los intereses establecidos en el considerando respectivo 2) Imponer las costas en un cincuenta por ciento a cargo de la actora y en el cincuenta por ciento restante a los accionados 3) Regular los honorarios de las Dras Mónica Panero y Bibiana M. Fornero, en la suma de pesos nueve mil cincuenta y dos con dieciocho centavos (\$9.052,18), retribución que se establece en conjunto y proporción de ley. Por su parte, los emolumentos del Dr Daniel Armando Quiroga, se fijan en la suma de pesos ocho mil tres con ochenta y cinco centavos (\$8.003,85). Asimismo, para los peritos oficiales intervinientes en autos, arquitectos Ricardo E. Hidalgo y Damián A. Mustafa, se regulan sus honorarios en la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con noventa centavos para el primero (\$5.335,90), y en el importe de pesos seis mil cuatrocientos tres con ocho centavos para el segundo (\$6.403,08), conforme pautas explicitadas en el considerando respectivo. Los honorarios establecidos en favor de los profesionales nombrados devengarán intereses de conformidad a lo previsto en el considerando pertinente 4) Tener presente el planteo de inconstitucionalidad del párrafo agregado por ley 24.432 al art. 505 del Código Civil, para la oportunidad de formularse en autos la liquidación correspondiente. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fontana De Marrone, María de las Mercedes, Juez De 1ra. Instancia.

1 día - Nº 110995 - \$ 497,02 - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C. de la ciudad de Río Tercero, secretaría ejecuciones particulares en estos autos caratulados: Municipalidad de Villa del Dique y Otro c/ Matteuco o Matteuci de Urdan Garay Elsa - ejecutivo Fiscal Nº 429263, resuelve: SENTENCIA NUMERO: 40. RIO TER-CERO, 31/07/2015.Y VISTOS....Y CONSIDE-RANDO...RESUELVO: 1.- Declarar rebelde a la demandada Sra. ELSA MATTEUCO DE URDAN GARAY y/o ELSA MATTEUCCI DE URDANGA-RAY C.F 4.617.460 2.- Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma de pesos siete mil cuatrocientos sesenta y cuatro con sesenta y un centavos (\$ 7.464,61) con más intereses conforme el considerando respectivo. 3.- Regular los honorarios profesionales definitivos de la Dra. Cristina Wallace de Tejerina en la suma de pesos siete mil quinientos veintiuno con sesenta y tres centavos (\$7521.63), Protocolícese, Hágase saber v dése copia.- Fdo.- Romina Soledad Sánchez Torassa-

3 días - N° 110343 - \$ 608,16 - 07/08/2017 - BOE

En autos AFIP c/ COOP DE TRAB OBRE-RA DE TRANSP. AUT. 20 DE SEPT LTDA cuit 30708244534 s/ejec fiscal expte.32964/2015 se ha dictado resolución-Córdoba, 24/07/2017 VISTOS;...CONS;...RESUELVO:1) Declarar la ejecución de la deuda en contra de la demandada: quedando la AFIP habilitada para obtener el íntegro pago del capital de \$1000 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado A. Sanchez Freytes. JUEZ

2 días - Nº 110265 - \$ 278 - 04/08/2017 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8º Nom, en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Maria A. S. de Berrotaran, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LUNA JUANA ROSA - USU-

CAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. Nº 100774/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO 133.- Córdoba, 26 de abril de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUEL-VO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar en favor de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna la prescripción adquisitiva veinteñal la superficie de 111,96 metros cuadrados que forma parte del bien inmueble de propiedad del Sr. Roque Rubine, con inscripción que consta en el dominio 8891, folio 11253, tomo 45, año 1964: el límite norte se haya materializado con muro de 0.30 metros y con altura superior a dos metros desde la progresiva 0.00 a partir de la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 7.91, y desde la progresiva 10.65 hasta el final del lote progresiva 18.00. Se interpreta que el límite posesorio se ejerce hasta el eje de dicho muro. El tramo entre la progresiva 7.91 y la 10.65, se encuentra materializado por un muro contiguo de 0.15, también de altura superior a los dos metros. Mide 18.00 metros de la línea municipal. Colinda con el resto del lote sobre el que se ejerce la posesión, hoy ocupado por el Sr. Alejo Luna. El límite este se haya materializado en muro de 0.15 metros. Mide 6.22 metros en dirección paralela a la línea municipal. Colinda con pasaje Argensola. El límite sur está materializado de 0.30 ms, interpretándose que la posesión se ejerce hasta el eje de los muros desde la progresiva 0.00 en la línea municipal en pasaje Argensola y hasta la progresiva 12.58; continuando hasta la progresiva 18.00 materializado con un muro contiguo de 0.15 metros. Colinda, en el primer tramo, con la parcela 030, propiedad de Estefanía Imelda Lenzina, Fo. 6428 Ao. 1994. En el Segundo, colinda con la parcela 31, propiedad de Víctor Mercedes Aimaretti v Lucía Elba Lardelli de Aimaretti, mat. 132140. El límite oeste está materializado en muro de 0.30 metros, interpretándose que la mensura se ejerce hasta el eje medianero. Mide 6.22 metros a partir de la intersección con el último tramo del costado anterior descripto, y en dirección norte, cerrando el polígono que determinan los límites posesorios. Colinda con la parcela 36, propiedad de Antonio Martínez Do. 10757 Fo. 13299 To. 54 Ao. 1962. II. Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Juana Rosa Rodríguez de Luna en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciese.- III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C. IV. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Graciela Viviana Isare para cuando exista base para ello. Protocolícese,

hágase sabe y dese copia.- Fdo. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo – Juez –

10 días - Nº 107389 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Concil, y Flia. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello. en autos: "MENDEZ FLORENTINO MANUEL - USUCAPION- MED. PREP. PARA USUCAPION- EXPTE. 1709086" cita y emplaza a los ddos. Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro Jose Badolati y/o sus herederos, y a terceros y colindantes Olga Pelliza, Nelida Yolanda Barea Salvador Antonio Robledo, Myrian Sarno, Norma Marina Martinetti de Paez, y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de rebeldía, y citese a los colindantes actuales en su calidad de 3º, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comp. a estar a derecho en el plazo de 20 días subsig. al vto. de la public. de edictos, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento. Inmueble a usucapir: parcelas N°4 y 5, lotes 17 y 18 de la manzana "K", sito en el Bº Argentino, de Capilla del Monte.- Nomenclatura catastral Dep. 23, Ped.01, Pueblo 006, Circ.05, Secc.03, Mz.084, Parcela 028.-Mide y linda: Del vértice "A" con angulo int.en el mismo de 90º00´ con rumbo hacia el Sureste su lado A-B al NE. mide 40,77mts.linda con calle Malvinas Arg., lado B-C, formando ángulo de 94º09´28´´con el lado anterior al SE. Mide 26,07mts, linda con calle Gral. Urquiza; lado C-D, formando ángulo interno e 85º50'32'' con el lado anterior, al SO. Mide 42,66mts. y linda con parc. 6 de Olga Pelliza Mat. 974174, y cerrando el polígono el lado D-A formando ángulo de 90º00´, con el lado anterior, mide 26mts linda con parc.3 de Nélida Yolanda Barea Mat.408133, encerrando una sup. total según mens. de 1084,59mts2.- Insc.Reg. Gral Pcia. Dominio: Nº14449, Folio Nº18706, Tomo 75, Año 1.984 y Dominio: Nº 23006, Folio Nº27862, Tomo 112, Año 1.953, cuyos titulares dominiales Sres. Ricardo Hector Olivieri y Manera, Zoraida Olivieri y Manera, Eduardo Pedro José Badolati, D.G.R. ctas Nº. 23-01-0396560/3 y 23-01-0396559-0.- Ofic. 26 de septiembre de 2016-

10 días - Nº 107390 - s/c - 04/08/2017 - BOE

La Señora Juez en lo Civ. Com. Conc. yFlia. de 2º Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba., Dra. Viviana Rodríguez, Secretaria nº 3 a cargo del Dr. Mario Boscatto, sito en

calle San Lorenzo nº 26, en autos caratulados "FIORITO, DANIEL ANDRES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USU-CAPION" (Expte. 1240355), ha resuelto:VILLA CARLOS PAZ, 24/04/2017. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado elproceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C.respecto de los inmuebles que se detallan conforme título como un lotes de terreno, ubicados en Pedanía Santiago, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, designado en plano particularcomo LOTES 1, 2, 3 y 4 de la MANZANA D, de Villa IchoCruz y que se describe como fracción de terreno ubicado en calle Río Uruguay S/N, dela Comuna de Villa Icho Cruz, Pedanía Santiago, Departamento Punilla, que conforme alPlano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por la Ing.Agrimensora Nacional Graciela E. Loyácono, matrícula Profesional Nº 1199/1,actualizado con fecha 13/05/13, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro yque corre agregado a fs. 9 designado en plano particular como LOTE 20, MANZANA Dde Villa Icho Cruz; que mide y linda desde el extremo Nor-Este, vértice A, con rumbo Nor-Oeste, desarrolla una curva de radio 608.70m, con un ángulo al centro de dos gradoscuatro minutos, se medirá 21.95mts. hasta el vértice B; desde el vértice B con rumboNor-Oeste desarrolla una curva de radio 54.20mts., con un ángulo al centro de treinta ycuatro grados cuarenta y nueve minutos, se medirá 32.94 mts. hasta el vérticeC; lindando en los tramos mencionados con el Río San Antonio; desde el vértice C, conrumbo Sud-Oeste (línea C-D), se medirá 29.52mts; desde el vértice D, con rumbo Sud-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de ciento siete grados dieciséisminutos, se medirá 62.89mts.. lindando en los tramos mencionados anteriormente con elArroyo Las Aguadas, desde el vértice E con rumbo Sud-Este (línea E-F) formando con laanterior un ángulo de noventa y tres grados cuatro minutos, se medirá 77.58mts.,lindando por este costado con la Parcela 2 de Ana María Verna, desde el vértice F conrumbo Nor-Este (línea F-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veinteminutos, se medirá 70.17mts., llegando así al vértice A, lindando en este costado con-Calle Río Uruguay, lo que encierra una superficie de 5442.00mts. cdos. Número decuenta Inmueble: 23-05-0325205/3, Identificación Catastral 23-05-60-47-01-031-001,inscripto al Dominio Matrícula 1.191.542, con una superficie total de 5.442,00 METROSCUADRADOS. Atento lo manifestado y constancias obrantes

a fs. 86, 93 y 94 en loreferente a la presunción de fallecimiento del demandado Sr. VIRGILIO MENDEZ DIAZ, cítese y emplácese a los sucesores del mencionado para que en el término de veinte(20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera mas conveniente parasu defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco díasen un diario de amplia difusión de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cítese aquienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, medianteedictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez vecescon intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir adeducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra,bajo apercibimientos de ley. Cítese al Estado Provincial y Municipalidad de Villa IchoCruz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese yemplácese a la colindante del inmueble, Ana María Verna en calidad de tercera, para quecomparezca a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbaseen el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Icho Cruz por el término detreinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referenciasnecesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo finOfíciese al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE."FDO Viviana Rodríguez -Juez- Mario G. Boscatto - Secretario.-

10 días - Nº 107416 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "OCAMPO, PETRONA ALCIRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN. (Expte. 290483) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, cuyo fin publíquense edictos por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a sortearse. Cítese y emplácese a los colindantes, en calidad de terceros y en los domicilios denunciados para que en el término de cinco (05) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa del Totoral. Oportunamente, traslado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz a los fines de la colocación del cartel indicativo respectivo. Notifíquese. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1ª Instancia. Miguel Angel Pedano, Secretario.- El inmueble que se pretende usucapir está ubicado en el lote de la manzana oficial nº 4. designado como lote nº 28 de la manzana catastral C:01S:01M:80, ubicado en el Boulevard Serafini, de barrio Centro de la localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. El inmueble mensurado se encuentra ubicado en el radio municipal de Villa del Totoral, sobre Boulevard Serafini, entre calles Santa Rosa y Roberto Noble, de barrio Centro. El límite Norte se encuentra en colindancia con la calle Bv. Serafini, con una longitud de 20.60 m, identificado entre los puntos 1 y 2; el límite Este es contiguo a la parcela veinticinco, propiedad de María Mercedes Majul de Bracco, con una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 2 y 3; el límite Sur colinda con la parcela 11 de Liliana del Valle Gómez en una longitud de 20,60 m., identificado entre los puntos 3 y 4; el límite Este colinda con calle Santa Rosa en una longitud de 6,67 m, identificado entre los puntos 1 y 4. La superficie total mensurada es de 137.77 METROS CUADRADOS y la construcción existente tiene una superficie cubierta de 98.11 metros cuadrados cubiertos. La propiedad se encuentra inscripta en el Registro General de la Propiedad y afecta la Matrícula 831260, a nombre de Carlos Ramón Moyano, y empadronado en la cuenta 340315198742.-El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Carlos Luna MP 3785 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 13/11/2009

10 días - Nº 107417 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo del Dr. Fournier, en los autos caratulados: "ATEA, Jasinta - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. nº 6138287)", cita a todo aquel que en forma indeterminada se considere con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio y a los herederos de los Sres. Isabel Segura de Giorgi, Adolfo Roberto Catania, Quintín Cayetano Barrera, Mabel Silveria Zarate y Elsa Hewe Messein de Parra, para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: lote 68 de la manzana "C", Sección "J", sito en calle Coronel D'Elía s/nº, Bº Ñu Porá, de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud y ángulo interno de 86°40'50'', tramo A-B de 11m. que linda al Este con calle Coronel D'Elía; desde el vértice B con ángulo interno de 151°11'20", tramo B-C de 59,06m. que linda al Sud-Oeste con calle Coronel D'Elía; desde el vértice C con ángulo interno de 110°14'20''. tramo C-D de 23,18m. que linda al Sud-Oeste con parcela 36 de Hugo Luis Moretta (MFR 1.076.313); desde el vértice D con ángulo interno de 55°39'50'', tramo D-E de 21,97m. que linda al Nor-Oeste con resto de parcela 035 de Elsa Hewe Messein de Parra (MFR 810922) y con resto de parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice E con ángulo interno de 259°17'20", tramo E-F de 5,90m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 034 de Silverio Poleszuk (MFR 780659); desde el vértice F con ángulo interno de 114°48'30", tramo F-G de 8,23m. que linda al Nor-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice G con ángulo interno de 270°, tramo G-H de 17,81m. que linda al Sud-Oeste con parcela 65 de María José del Boca (MFR 1.202.674); desde el vértice H con ángulo interno de 155°11'30", tramo H-I de 3,20m. que linda al Sud-Oeste con resto de la parcela 033 de Quintín Cayetano Barrera y Mabel Silveria Zarate (MFR 773926); desde el vértice I con ángulo interno de 81°39´, tramo I-J de 23,36m. que linda al Nor-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice J con ángulo interno de 262°13'50'', tramo J-K de 7,51m. que linda al Sud-Oeste con parcela 4 de Paulina Beatriz Emanuelli y Luis Alberto Canavosio (MFR 616817); desde el vértice K con ángulo interno de 73°03'30", cerrando la figura, tramo K-A de 35,49m. que linda al Norte con parcela 30 de Toribio Felix Vergara (MFR. 773919), todo lo que encierra una superficie de 1.824,36m2.-

10 días - N° 107426 - s/c - 04/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: "USTARES Gladys Stella Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE. 670053" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. Com., Concil y Flia 2º inst 1º nom. de A. Gracia, Prov.de Cba, Sec 4, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: ... Cítese y emplácese al demandado titular registral Sr. Pascual Pérez y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del

C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula Ley 22.172 al domicilio que resulta de los informes sito en calle Bebedero Nº 737 de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Cítese a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble obieto del juicio -inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Nº de Matrícula 1.179.701, compuesto por los lotes tres (3) y cuatro (4) de la Mza. Dos (2), inscriptos en la DGR bajo el N° 31060688507/8 y 31060688508/6 respectivamente, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, debiendo cumplimentar lo dispuesto por el art. 783 ter, C.P.C.C. Ofíciese a la Comuna respectiva a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C.- Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna o Municipalidad respectiva si correspondiere, a los colindantes que surgen del informe de fs. 61 y del plano acompañado; y en todos los casos además, mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. ... A.Gracia,28/06/17. Fdo. Dra. Cerini Juez. Dra. Paul de Chiesa. Secretaria.

10 días - Nº 108196 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriel Noemí Castellani en los autos: "CAMPANA GABRIEL ROBERTO Y OTRO- USUCAPION" Nº 1621877, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28 de junio de 2017.- Téngase presente lo informado.- En su mérito, y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 29/30: admítase.- Dése trámite de juicio ordinario. - Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco a los domicilios que figuran en el informe de la DGR (fs. 25), Catastro Provincial (fs. 45) y Registro Electoral (fs. 35 y 57), según lo dispuesto por el art. 783 bis del CPC; y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, y publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz de San Justo", como asimismo cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art. 784 C.P.C.) Ofíciese para la exhibición de los edictos del art. 785 C.P.C. y colocación del cartel del art. 786 C.P.C.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines determinar la tasa de justicia correspondiente (art. 96 inc. 4 de la ley impositiva anual).-Siendo la etapa procesal oportuna y de conformidad al art. 1905 último párrafo del C.C.C.N., ordénase de oficio la anotación de Litis con relación al inmueble objeto de los presentes, a cuyo fin oficíese al Registro General de la Provincia de Córdoba, debiendo estar a cargo del diligenciamiento del mismo la parte actora.- Notifíquese.-.- Fdo. Gabriela N. Castellani, Juez.- Dra. Alejandra Marchetto-Pro Secretaria.- Quedan Uds. debidamente notificados.- Se trata del siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldía que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta, aprobado por Dirección General de Catastro con fecha 07 de Octubre de 2013 en Expte. Nº 0589-006762/2013 se designa como Lote TRES, de la manzana número SE-TENTA Y DOS parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo. Provincia de Córdoba, que mide 86,00mts. en cada uno de sus costados los que hace una superficie total de 7396,00 mts.2, y linda: Norte con calle Entre Ríos; al Este con calle Julio A. Roca; al Sud con calle Corrientes; y al Oeste con calle Hipólito Irigoyen.- Protocolo de Dominio al Nº 3.687, Fº 4.579, Tº 19 año 1957, Nomenclatura Catastral Provincial: Dep. 30, Ped.02, Pblo. 21, C: 01 S:02, M:052, P:003, Municipal C:01 S:02, M:052, P:003, Nº Cuenta: 3002-0154111/9, Designación Oficial, Mz. Nº 72, a nombre de Sara María LARCO y/o sucesores.- Tramita: Dr. Gabriel Cesar Valle MP 5-504.-

10 días - Nº 108317 - s/c - 09/08/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil y Comercial, con asiento en esta ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos: "MARTINO ETELVINA ROSA Y OTROS- USU-CAPION" Nº 1706042, se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27 de Junio de 2017. Téngase presente lo informado.- En su mérito y atento constancias de autos provéase el escrito de fs. 73/74: admítase.- Dese tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los sucesores de Sara María Larco y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de los presentes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimien-

tos de rebeldía y publíquense los edictos del art 783 del CPC en el Boletín oficial y en el diario "La Voz de San Justo" como asimismo a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Devoto (art 784 CPC) Ofíciese para la exhibición de los edictos del art 785 CPC y colocación del cartel del art 786 CPC.- Acredítese la base imponible actualizada del inmueble objeto de los presentes a los fines de determinar la tasa de justicia correspondiente (art 96 inc.4 de la ley impositiva anual).- Notifíquese.- Fdo. Gabriela Castellani, Juez.- Dra. Claudia Giletta.- Secretaria.- Juicio Usucapión: UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de agosto del año 2013 en Expediente № 0589-006919/2013 se designa como lote DOS de la manzana número sesenta y tres parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NO-VENTA Y SEIS METROS CAUDRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Hipólito Irigoyen; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Presidente Juan Domingo Perón, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- Número de cuenta: 3002-0154124/1; Designación Catastral: LOC.21-C.01-S.02-M.075-P.02; Dominio nº 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.075-P.02. Tramita Dr. Gabriel Cesar Valle.- San Francisco, 06/07/17.-

10 días - Nº 108377 - s/c - 09/08/2017 - BOE

EXPTE.753532-RIVAROLA.ALDO AROL-DO-USUCAPION-J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4 - RIO CUARTO, 10/07/2017.-Por iniciada la presente demanda de Usucapión, sobre el inmueble (sito en calle Córdoba S/N entre calles Rivadavia e Ing. Olmos- Nro. Postal: 814,de la localidad de Achiras,Río Cuarto, Córdoba; que a los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en una mayor superficie, bajo el Nro. de Cuenta: 2401-1600898/1 a nombre de RIVAROLA CRUZ BENITO - sin inscripción dominial alguna-; NOM. CATASTRAL PROVINCIAL: D:24, P:01 P:01 C:01 S:02 M:49 P:19; NOM. CATASTRAL MUNICIPAL: C:01 S:02 M:49 P:19; sup. afectada 574,69 m2. linda: al Oeste con Parcela 4 de Rivarola Cruz Benito, Cta. Nro. 2401-1600898/1; al Norte en parte con resto del inmueble cuyo empadronamiento se afecta y en parte con calle Ing. Olmos; al Este

con calle Córdoba y al Sur con Parcela Nro. 5 a nombre de Nora Bruno de Genero que se superpone con la parcela 17 de Daniel Alberto Pezzini a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Atento a que no figura inscripción registral alguna conforme lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 133 y 135, cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de Achiras, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos del art. 784 última parte.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal y a la Municipalidad de la localidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.C.).- Notifíquese.

10 días - Nº 108862 - s/c - 08/08/2017 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr Nº2,en "CACERES LUILIA FIDELA - USUCAPION- Nº 1239225"- Decreta: Cruz del Eje, 26/04/2017 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado sobre calle Martin Guemes Nº 367 de Barrio Presidente Peron de la ciudad de Cruz del Eje, Dpto. Cruz del Eje, Pcia de Cordoba, Nomenclatura Catastral Dpto: 14 Ped 01 Pblo 08 C 02 S 05 M 14 P 027, que se designa como Lote 027, que tiene una superficie total de 612 mts 2 empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la cuenta 1401-0388957-6, matricula 1.316.708, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Garcia Alberto Cornelio, titular registral, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplacese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publiquesen edictos por diez veces durante 30 dias en el Boletin Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Citese a los fines de su intervencion Sr. Gonzalez Jorge Omar (titular del servicio de energía eléctrica fs. 27) y a los colindantes Sres. Julio Humberto Romera, Jose Maria del Carmen Ontivero, Aldo Ernesto Silva, Nicolas Alejo Brizuela, Elva Rosa Tagliaferri, Marcelo Pavon y Juan Claudio Aranda y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de Justicia. Notifiquese. Requiérase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional Nº 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. Nº 0580-000393/2012 de fecha 14/06/2012, a saber: "Un inmueble ubicado en ciudad de Cruz del Eje, Pedania y Dpto. Cruz del Eje, en calle Martin Guemes Nº 367, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - PBLO. 08 - C. 02 - S 05 - M. 014 - P. 027, propiedad formada por 4 vértices, cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A con rumbo Sur-Este y a una distancia A-B mide 12,51 mts encontrando el vértice B, lindando este recorrido con calle Martín Guemes y con un rumbo Sur-Oeste y a una distancia B-C de 49,00 mts. encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 003 de Marcelo Pavon, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.571 Año 1968 y con un rumbo Nor-Oeste y una distancia C-D mide 12.51 mts encontrando el vértice D. lindando este recorrido con Parcela 016 de Juan Claudio Aranda, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 390.298 y con un rumbo Nor-Este y una distancia D-A de 49,00 mts encontrando el vértice A, punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 021 de Elva Rosa Tagliaferri de Nievas, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 15.214 Año 1955, en parte con Parcela 022 de Nicolas Alejo Brizuela inscripta en el Registro de la Propiedad en la Matricula Nº 955.181, en parte con Parcela 023 de Aldo Ernesto Silva, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula № 1.306.096, en parte con Parcela 024 de José Maria del Carmen Ontivero, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en el Folio Nº 38.772 Año 1972 y en parte con Parcela 001 de Julio Humberto Romera y José Federico

si se consideran afectados en sus derechos al

Martín, inscripta en el Registro Gral. de la Propiedad en la Matricula Nº 1.368.556 y de esta forma cerrando el polígono limite de posesión, con una SUPERFICIE TOTAL DE 612,62 MS2. Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la bajo la Cuenta Nº 1401-0388957-6, afectando en su totalidad el Dominio inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo la Matricula Nº 1.316.708, a nombre de Alberto Cornelio Garcia. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dr. Borrini Marco Esteban (Prosecretario) Cruz del Eje, Mayo del 2017.

10 días - N° 109496 - s/c - 14/08/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1339062 - NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2 da. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Maria Victoria Castellano, en autos: "NEIRA, JUAN JOSE Y OTRO - USU-CAPION" (EXP.1339062), cita y emplaza en calidad de demandados a Moises Ferreyra o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y, como terceros interesados a los colindantes Carlos Edgardo López Picasso, Sebastian Borensztein y Analí Laura Bauza y, al Sr. Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Yacanto, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle publica, designado como Lote 14 de la Manzana 15, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 03, Pueblo: 22, Circunscripción: 02, Sección: 02, Manzana: 015 y Parcela: 004, y que conforme ANEXO del de mensura de marras se describe de la manera siguiente: "Anexo a parcela: 29-03-22-02-02-015-004. Juan José Neira y María Elida Silvia Molteni. La parcela tiene una superficie de 3270,74 m2 y esta ubicada en el lugar denominado Yacanto, departamento San Javier, pedanía San Javier, a 967 metros de la esquina Nor-Este de la plaza de San Javier. Descripción detallada: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 72.71 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 94°51´ se recorren 43,56 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo

Norte y un ángulo de 85°09´, se recorren 75,10 metros hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Este-Noreste y un ángulo de 110°50´ se recorren 8,89 metros hasta el vértice E, y desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 155°53´ se recorren 36,47 metros hasta el vértice A. cerrando la figura con un ángulo de 93°17´ con lado AB.- Colindante. Al Norte: Calle publica. Al Este: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Carlos Edgardo López Picasso. Al Sur: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio19966 Año 1949, a nombre de Moisés Ferreyra, hoy posesión de Sebastian Borensztein. Al Oeste: Parcela sin designación, que afecta al Dominio 17256 Folio 19966 Año 1949 a nombre de Moisés Ferrevra, hoy posesión de Anali Laura Bouza." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 05 de Julio de 2017. Fdo.: María V. Castellano.

10 días - Nº 109988 - s/c - 07/08/2017 - BOE

RIO TERCERO: 15/06/2017. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial, y Familia de 1ra. Instancia y 2ra. Nominación de la Ciudad de Rio Tercero Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria Numero Nº 3. en los autos caratulados "MENDITTO. Antonio Félix- USUCAPION", Expte. № 2.079.657", cita y emplaza a la "Sociedad Civil para la explotación de un establecimiento Rural Ganadero", al Sr. Diego Máximo Ruiz y al Sr. Carlos Roberto Uccello para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones dentro de los veinte días bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a los sucesores de Juan Martínez MI 2.850.095 nacido el 23 de Mayo de 1889 en Cañada de Álvarez, Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba: a los Sucesores de Gerónima Martínez de Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Fructuoso Martínez, nacido el 25 de Diciembre de 1882, con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba; a los Sucesores de Rubén Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba y a los Sucesores de Catalina Torres con último domicilio conocido en campo Rincón de Luna, zona rural del Depto. Calamuchita, Pcia. De Córdoba para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a todos los colindantes en su calidad de terceros para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Cita a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) en su calidad de 3º para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC.. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Inmueble ubicado en zona rural del Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Lugar denominado Rincón de Luna designado como Hoja Rural 2543 Parcela 0982 que, según Expediente Nº 0033-040968/2000 de la Dirección General de Catastro confeccionado por el Ingeniero Civil Roberto J. Karlen MP: 1848-7 visado en fecha 24/09/2004, se describe como sigue: PARCELA de 28 lados, que partiendo del vértice 2 con ángulo de 130º 3' 34" y rumbo noroeste hasta el vértice 3 mide 2.102,35 m (lado 2-3) colindando con camino de servidumbre y con parcela 2543-1775 de Pinar de los Ríos de Gerardo Burgert; desde el vértice 3 con ángulo de 90º 21' 49" hasta el vértice 4 mide 91,32 m (lado 3-4) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 4 con ángulo de 161º 55' 30" hasta el vértice 5 mide 142.70 m (lado 4-5) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 5 con ángulo de 204º 46' 24" hasta el vértice 6 mide 89,02 m (lado 5-6) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 6 con ángulo de 143º 11' 5" hasta el vértice 7 mide 354,02 m (lado 6-7) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 7 con ángulo de 198º 14' 22" hasta el vértice 8 mide 44,27 m (lado 7-8) colindando con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 8 con ángulo de 74º 28' 43" hasta el vértice 9 mide 81,22 m (lado 8-9) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 9 con ángulo de 195º 43' 59" hasta el vértice 10 mide 41,66 m (lado 9-10) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 10 con ángulo de 105º 4' 30" hasta el vértice 11 mide 22,46 m (lado 10-11) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 11 con ángulo de 249º 50' 33" hasta el vértice 12 mide 41,44 m (lado 11-12) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 12 con ángulo de 97º 32' 1" hasta el vértice 13 mide 31,35 m (lado 12-13) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio

Balisti; desde el vértice 13 con ángulo de 344º 17' 19" hasta el vértice 14 mide 190,65 m (lado 13-14) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 14 con ángulo de 172º 52' 11" hasta el vértice 15 mide 327,41 m (lado 14-15) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 15 con ángulo de 95º 44' 0" hasta el vértice 16 mide 114,41 m (lado 15-16) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 16 con ángulo de 231º 37' 1" hasta el vértice 17 mide 49,50 m (lado 16-17) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 17 con ángulo de 259º 2' 32" hasta el vértice 18 mide 100,39 m (lado 17-18) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 18 con ángulo de 99º 59' 29" hasta el vértice 19 mide 98,48 m (lado 18-19) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 19 con ángulo de 153º 8' 52" hasta el vértice 20 mide 172,46 m (lado 19-20) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 20 con ángulo de 267º 45' 16" hasta el vértice 21 mide 406,48 m (lado 20-21) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 21 con ángulo de 163º 13' 6" hasta el vértice 22 mide 386,12 m (lado 21-22) colindando con Arroyo del Abra de por medio con parcela sin designación de Julio Balisti; desde el vértice 22 con ángulo de 151º 49' 1" hasta el vértice 23 mide 387,98 m (lado 22-23) colindando con Río Grande; desde el vértice 23 con ángulo de 169º 55' 19" hasta el vértice 24 mide 290,50 m (lado 23-24) colindando con Río Grande; desde el vértice 24 con ángulo de 197º 40' 32" hasta el vértice 25 mide 321,76 m (lado 24-25) colindando con Río Grande; desde el vértice 25 con ángulo de 80º 27' 45" hasta el vértice 26 mide 440,06 m (lado 25-26) colindando con Río Grande; desde el vértice 26 con ángulo de 216º 45' 52" hasta el vértice 27 mide 705,27 m (lado 26-27) colindando con Río Grande; desde el vértice 27 con ángulo de 173º 33' 7" hasta el vértice 28 mide 330,15 m (lado 27-28) colindando con Río Grande; desde el vértice 28 con ángulo de 132º 47' 46" hasta el vértice 1 mide 420,60 m (lado 28-1) colindando con Río Grande; desde el vértice 1 con ángulo de 118º 8' 19" hasta el vértice inicial mide 1.943,34 m (lado 1-2) colindando con Parcela 2543-1075 de sucesión de Fructuoso Martínez; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 472 Ha 5.477 m².. Afecta A LOS SIGUIENTES INMUEBLES: totalmente a la parcela 1202-2543-0882 (cta: 1202-0.050.127/1) empadronada a nombre del actor Antonio Félix Menditto; y parcialmente a las parcelas 1202- 02543- 1383 (cuenta DGR nº: 1202-0.531.526/3 inscripta en RGP en Folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2 a nombre de Juan Martínez); a la parcela 1202-02543-1183 (cuenta DGR nº: 1202-0.050.120/4 a nombre de Gerónima Martínez de Torres, inscripta en RGP en folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2); a la parcela 1202- 02543-0985 (cuenta.: 1202-0.531.527/1) a nombre de Sociedad Civil para la explotación de un Establecimiento Rural Ganadero inscripta en RGP en folio 4.081 del año 1.950 en la proporción de 1/7ava parte equivalente a 27has 8572m2) v a la parcela 1202-02543-0787 (cuenta.: 1202-0.531.528/0 a nombre de Fructuoso Martínez inscripto en RGP en folio 79 año 1919 en la proporción de 1/7 ava parte equivalente a 27has 8572m2).- Los inmuebles afectados se describen según títulos de la siguiente manera: el inmueble registrado como parcela 2543-0882 como :fracción de terreno ubicada "en la parte sud de los terrenos de El Durazno Pedanía Santa Rosa Depto. Calamuchita de esta Provincia encerrado dentro de los siguientes limites: por el SUD, con el Río Abra: derechos de Calixto R. Carmona y también de los Álvarez; por el ESTE con el Río Durazno y por el NORTE con de Julio Moyano; y por el Oeste con la cima de la cumbre que da vista al Departamento San Javier - con superficie de 360hectáreas" y el otro inmueble se describe como: ubicado en la parte Sud de los terrenos de El Durazno, Pedanía Santa Rosa, Depto. Calamuchita de esta Provincia cuya superficie que no se expresa, está encerrada al NORTE con de Julio Moyano, al ESTE Río del Durazno; al OES-TE cima de la cumbre que da vista al Departamento San Javier y al SUD Río del Abra.- El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad más cercana a la ubicación del inmueble por el término de treinta días. Fdo.: Mariana Andrea Pavón- Jueza de 1ºInstancia- Silvana del C. Asnal- Prosecretaria Letrada.

10 días - Nº 110355 - s/c - 29/08/2017 - BOE

En los autos caratulados: SAPPIA, María Cecilia c/ IMAN, Angel Benito - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. (Expte 5281591) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de

2017. Téngase por interpuesta la acción de usucapión que se trae respecto del siguiente inmueble: Lote Trece de la Manzana 20, ubicado en el departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Los Boulevares, Calle Boulevar Los Alemanes N° 4450, que se describe con las siguientes medidas v linderos, al Sur: mide 14,87 mts. (líneaAB) lindando con Bv. De los Alemanes, al Oeste: línea quebrada de dos tramos: el primero mide 27,83 mts. (línea BC), y el segundo tramo mide 36,46 mts (línea CD) lindando ambos tramos con resto de la parcela 006 de Angel Benito Iman (D° 14606 F° 17572, A° 1936), posesión de Patricia Morales, al Norte: mide 14,50 mts. (línea DE) lindando con calle de los Genoveses, al Este,: Línea Quebrada de cuatro tramos: el primero mide 29,01 mts (línea GH); el segundo tramo mide 7,55 mts (línea FG), tercer tramo mide 0,35 mts (línea GH) y el último tramo mide 27,74 mts (línea HA), lindado todos estos tramos con resto de la Parcela 006 de Ángel Benito Imán, Superficie: 951,20 m2,. Inscripto bajo nomenclatura Catastral: C-14-S19-M012-P013. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Angel Benito Imán -personas indeterminadas- y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquese. Fdo. Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ y Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETARIO.

10 días - Nº 110723 - s/c - 31/08/2017 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. CC. en autos "MORELLI, PABLO ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARA-TORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1470846). Ha dictado la siguiente resolución Bell Ville. 26/04/2017... Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Ramona Espindola y a los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a esta a derecho, tomen participación y deduzca oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble mencionado se describe de la siguiente manera. Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en el pueblo de San Marcos Sud, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión de esta provincia, al Sud de la vía férrea, designado con el LOTE NUMERO CINCO de la MANZANA NUMERO NUEVE, en plano de dicho pueblo teniendo las siguientes dimensiones y linderos: mide 16mts de Este a Oeste por 55mts de Norte a Sur o sea 880mts2 y linda: Norte con la callejuela San José; al Sud con el Bv. Sobremonte; al Este con el sitio N° 4 y al Oeste con calle Salta - Notifíquese- Firmado: Dr. Eduardo Pedro Bruera - Juez (PAT); Dra. Paola Viola - Prosecretaria.

10 días - Nº 110920 - s/c - 14/08/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "LUDUEÑA, SANTIAGO JUAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE Nº 5112804, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Rito Alejo LUDUEÑA, por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. García Sagués, José Luis, Juez de 1ª Inst. – Agreló de Martínez, Consuelo M. Sec.

5 días - Nº 110989 - s/c - 07/08/2017 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría Nº 2, Cba, en autos "CAS-TELLANO, Ricardo Hipólito - USUCAPIÓN" -Expte. Nº 1251399- cita y emplazaa los Sres. Ana Maria Tosello de Giraudo y Eva Samoza, Mercedes Catellano y/o sus Sucesores y al Alberto Berguio y o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir que consta anotado al Nº 16.401 - Fº 19337 - Tº 78 - Año 1941, a saber: La descripción minuciosa de los inmuebles, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel E. Bronenberg, e Ing. Carlos A. Bernaldez, y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. Nº 0033- 80172/04 en fecha 15.07.2013, que se ubica en lugar denominado Yacanto, el Municipio de San Javier - Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier y se designan, miden y lindan: a) LOTE 7 - MZ. 12: Miden y lindan: Al Sud, Lado 13-12: 31,60 ms., colindando con calle Niña Mecha; al Norte, lado 11-9: 30,81 ms., colindando con parcela 3 de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; al Este, lado 9-13: 30,08 ms. colinda con calle pública; al Oeste, lado 12-11: 33,25 ms. colindando con la Parcela 5 de Tosello de Giraudo Ana María. Encierra lo descripto una superficie de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CON SESENTA

Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (986,62 ms2.).- Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 91°57'; Vértice13: 93°50'; Vértice 12: 84º54' y Vértice 11: 89º19'.- b) LOTE 8 - MZ. 12: Mide y linda: al Sud, en dos tramos; lado 6-7: 53,26 ms. y lado 8-9: 12,48 ms., colindando con calle Niña Mecha y calle pública sin nombre; al Norte, en dos tramos: Lado 1-2: 12,10 ms. y lado 2-3: 55,74 ms., colindando en ambos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en tres tramos, Lado 9-10: 47,54 ms. y lado 10-1: 84,07 ms., colindando en ambos lados con parcela 3 de la Mz. 12, de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; y lado 7-8: 28,62 ms. colindando con calle pública; al Este, en tres tramos, lado 3-4 de 84,13 ms., lado 4-5: 18,30 ms. y lado 5- 6: 54,20 ms., colinda con calle pública. Encierra lo descripto una superficie de DIEZ MIL TRESCIENTOS UN METROS NOVEN-TA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. (10.301,95 ms2.). Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 87º23'; Vértice 10: 180º09'; Vértice 1: 90°24'; Vértice 2: 179°49'; Vértice 3: 89º25'; Vértice 4: 180º27'; Vértice 5: 178º52'; Vértice 6: 94º40'; Vértice 7: 88º01'; y Vértice 8: 270º 50' - c) LOTE 79 - MZ. 7: Mide y Linda: Al Sud en dos tramos, Lado 27-28: 59,81 ms., colindando con parcela 11, Pos. de Cándida Rosa Zarate de Elbao y parcela sin designación de Juan Martín Castellano; Lado 29-14: 65,91 ms., colindando Parcela sin designación de Norma Máxima González; al Norte en tres tramos en igual rumbo, lado 18-19: 42,21 ms-: lado 19-20: 14,63 ms. y lado 20-21: 68,58 ms., colindando en estos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en cinco tramos, lado 14-15: 25,64 ms.; lado 15-16: 20,81 ms.;lado 16-17: 21,53 ms. y lado 17-18 31,08 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre y lado 28-29 de 29,39 ms. lindando con parcela sin designación de Norma máxima González; al Este, en seis tramos, lado 21-22: 40,70 ms.; lado 22-23: 21,64 ms., lado 23-24: 20,77 ms.: Lado 24-25: 20,69 ms.; Lado 25-26: 39,50 ms. y Lado 26-27: 2,90 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre. Encierra lo descripto una superficie de QUINCE MIL CIENTO SEIS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUA-DRADOS (15.106,50 MS2.).- Los ángulos internos poligonales son: Vértice 18: 92º03'; Vértice 19: 179º35'; Vértice 20: 179º56'; Vértice 21: 90º42'; Vértice 22: 179º20'; Vértice 23: 179º28'; Vértice 24: 180º32'; Vértice 25: 179º30'; Vértice 26: 175º10'; Vértice 27: 87º43'; Vértice 28: 98º436'; Vértice 29: 269º50'; Vértice 14: 89º12'; Vértice 15: 179º57'; Vértice 16: 179º 26'; y Vértice 17: 178º50´d) LOTE 80 MZ. 7: Mide y Linda: al Sud, lado 32-33: 45,12 ms., colindando con

parcela sin designación, posesión de Ricardo Hipólito Castellano hoy Eva Somoza; al Norte, lado 30-31: 45,19 ms. colindando con la calle Cura Gaucho; al Oeste, lado 33-30: 38,10, colindando con calle pública sin nombre; al Este, lado 31-32: 40.71 ms., colindando con la parcela 23 de Toranzo Leaniz Argentina Inés . Dominio Nº 14208 - Fº 19501 - Año 1979, Encierra lo descripto una superficie de UN MIL SETE-CIENTOS SESENTA Y TRES METROS VEIN-TIDOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.763,22 ms2.). Los ángulos internos poligonales son: Vértice 30: 90º23'; Vértice 31: 88º21'; Vértice 32: 88º18' y Vértice 33: 92º58', para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Ángel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Eva Somoza, Oscar Cuello, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima Gonzalez, Ana María Tosello de Giraudo, Jacinta Velasco de Berguio, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de Ley.-OFICINA 28/07/17 FDO DRA LARGHI DE VILAR MA. ALEJANDRA

10 días - Nº 111205 - s/c - 30/08/2017 - BOE

EDICTO. SENTENCIA NÚMERO: Setenta y cinco. La Sra. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. Civil, Com. Concil. Y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 2. Dra. Mariela Lourdes Ferrucci, Sarmiento 282, en los autos caratulados DIAZ. JORGE ERNESTO C/ CAS-TAGNERO, REYNALDO ENRIQUE Y OTROS - ORDINARIO, Expte. 352580, ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, catorce de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción -adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Ernesto Díaz respecto de inmueble que se describe CONFORME MATRÍCULA: fracción de terreno: ubicado en la Prov de Cba. Ped. Potrero de Garay, Depto Santa María, Barrio de las Residencias Ampliación 3 y desig. Como Lote 13 de la Mza. 81 que mide: 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo sup. 1.000 mts. 2., lindando su frente al N-O, calle 47, al N-E, lote 14, al S-E, con parte del 17; al S-O, con el 12. Matrícula nro 1201034 (31). CONFORME PLANO DE MENSURA: fracción de terreno ubicada en Barrio de las Residencias 3 de la Comuna de Potrero de Garay, Departamento Santa María, Pedanía Potrero Garay, que mide y linda: frente al Noroeste, línea A-B, mide 20,00 m, lindando con lote 14- parcela 8, de Ana Beatriz López Lozano, ángulo interno en C mide 90° 00' 00", al sureste, línea C-D mide 20,00 m, lindando con lote 17- parcela 11, de Ana Beatriz López Lozano, ángulo interno en D mide 90° 00'00", al suroeste, Línea S-A mide 50,00m, lindando con lote 12- parcela 6 de los sucesores de Ernesto Díaz, con un ángulo interno en A de 90° 00' 00", cerrando la figura; con una superficie de 1000,00 m2 t nomenclatura catastral Dpto: 31-Pedanía: 08- Pueblo: 29- Circ.: 03- Sección: 02-Manz.: 086- Parcela: 25. NRO DE MATRÍCULA 1201034 (31), antecedente dominial n.° 28424, F° 33451/1953, se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de Castagnero, Reynaldo Enrique; Cogo, Alberto Antonio, Levera, Carlos Pedro.2) Ordenar la cancelación de la medida cautelar trabada en autos: anotación de Litis- Anotación del Diario 1169 del 17/12/2015 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Jorge Ernesto Díaz, divorciado, DNI 11.559.973, Cuit 23-11.559.973-9. 4) Costas por su orden conforme el considerando respectivo. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. OTRA RESOLUCION: AUTO NÚMERO: Doscientos trece. La Sra. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. Civil, Com. Concil. Y Fam. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 2. Dra. Mariela Lourdes Ferrucci, Sarmiento 282, en los autos caratulados DIAZ. JORGE ERNESTO C/ CAS-TAGNERO, REYNALDO ENRIQUE Y OTROS - ORDINARIO, Expte. 352580, ha dictado la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, veintiseis de junio de dos mil diecisiete. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Rectificar la Sentencia Número setenta y cinco (75) dictada con fecha catorce de junio de dos mil diecisiete (14/06/2017): a) el punto V) del considerando donde dice "por lo que la prescripción adquisitiva se cumplió en el año dos mil uno (2001)", debe decir "por lo que la prescripción adquisitiva se cumplió en diciembre del año dos mil uno (2001)". b) ampliar lo dispuesto en el punto I) de la parte resolutiva de la resolución, el que quedará redactado como sigue: "Hacer lugar a la demanda de usucapión - prescripción adquisitiva - promovida por el Sr. Jorge Ernesto Díaz la que se produjo, en diciembre del año

2a JUDICIALES

dos mil uno (...)". Protocolícese, hágase saber y dese copia. VIGILANTI, Graciela Maria JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 111416 - s/c - 04/08/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo CCCyF, de esta ciudad de Bell Ville, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. María Cristina Baeza, en los autos caratulados "MOS-

SETTI, NANCY MERCEDES – USUCAPION" (Expte 2597457). Ha resuelto citar y emplazar a los herederos del señor Domingo o Domingo Víctor Geminiani, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matricula nº 1488147 y descripto como "Fracción de terreno, ubicada en la Cdad. De Bell Ville (Barrio Estación), Depto. Unión, que

consta de 68,30 m de fte por 98,90 de fdo y colinda al S con Froilán Díaz, al N con Montuori, al O con Pablo Ginago y al E con calle Pública, que se trata de describir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley.

10 días - Nº 111560 - s/c - 31/08/2017 - BOE



http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY Nº 10.074 SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27 BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931 X5000EPP CORDOBA - ARGENTINA ATENCIÓN AL PÚBLICO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS. RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ